



OPORTUNISMO Y ACCIÓN DIRECTA

LA ACTIVIDAD DE LOS SINDICALISTAS

Es útil detenerse a considerar los sucesos provocados en Cuenca por los obreros sindicalistas. Los sucesos, es claro, tienen un origen. Una huelga de camareros perdida. Los sacrificados en ella, según las informaciones de prensa, conectados con un grupo de obreros parados, han producido los desórdenes. A un juego de este tipo, tan falto de objetivo y dirección, es a lo que se llama por nuestros sindicalistas acción directa. Días pasados, en la zona marítima de Vigo, se produjo otra manifestación de la misma táctica: un tiroteo de varios huelguistas contra los patronos. Delante de toda violencia, podemos notar, el fracaso. Lo primero que ocurre a los sindicalistas es perder los conflictos, sacrificar el interés obrero. La violencia, cuando la producen, les sirve para disculparse del error inicial. Es una inversión de términos demasiado frecuente, y en la que vale la pena de fijarse. Tenemos derecho, en consecuencia, a plantear la cuestión primordial, a saber: ¿qué es lo que el sindicalismo se propone: conquistar un clima de trabajo de mayor justicia o determinar una perturbación sangrienta en lo posible? Dijérase, tal y como la realidad presenta las cosas, que el sindicalismo, a la busca de unas victorias trascendentes, toma pie de las más inmediatas necesidades obreras para, mediante un mal planteamiento de ellas, hacerlas derivar hacia luchas de victoria imposible. En plata: que hace plataforma de las aspiraciones obreras. En Cuenca no ha encontrado solución ninguno de los conflictos pendientes. Todo el tiempo y todo el esfuerzo se han perdido. Se seguirá perdiendo mientras el nimen inspirador de la lucha de clases sea la famosa acción directa. Ciertamente es que los cotizantes de los Sindicatos únicos van comprendiendo que no es ese el camino. Quizá sea en Cataluña, según vimos días atrás, donde con mayor intensidad se da ese fenómeno. Y es que en lo íntimo de todo proletario, sin desdén para la conquista final, es que es lo que debe regular todos sus actos, alienta el legítimo deseo de ir modificando sus actuales condiciones de trabajo y de vida. Y para llegar a estas victorias, sólo aparentemente pequeñas, y también para llegar a la otra, a la definitiva, se requiere una táctica inteligente, y vamos a decirlo con la palabra execrable, estupidamente vituperada, oportunista. Insistentemente, y respondiendo a consignas forasteras, se ha rebajado, sin sentido, y claro que sin razón, el precio del oportunismo. La más elemental consideración de ese problema, sindical y político, prueba que tal menosprecio, sobre no tener sentido, es injusto. Búsquese cualquier victoria, dentro de casa o fuera de ella, y advertiremos inmediatamente que es hija, acaso más que del coraje, de la oportuinidad, del oportunismo. Se comprende la dureza a la hora de la doctrina; pero no es admisible la inflexibilidad en el instante de la táctica.

Ello está claro: no se pueden precisar, de hoy para mañana, las líneas a que debe someterse el luchador. Son buenas las que facilitan la victoria; malas, las que la difieren y aplazan. ¿Quiénes de los que han seguido de cerca las vicisitudes del hecho revolucionario ruso dejan de apreciar en él el empleo constante de una táctica oportunista? Y recordamos ese triunfo revolucionario porque es, de cuantos triunfos pueden ser citados, el que de un modo más inmediato puede ser comprendido por nuestros lectores. Ciertamente el recuerdo molestará a la mayoría de nuestros sindicalistas, poco dados a estimar al Estado soviético; pero, desvirtuada o no, que éste es tema aparte, en Rusia se entrega la victoria a la revolución. Y se les entrega en gracia a la flexibilidad de la táctica seguida por ellos. Tan exacta es la cosa, que con la propia táctica de los actuales grupos comunistas la victoria no volverá a repetirse. Es preciso limpiar de denuestos el oportunismo, recomendándolo para la contienda diaria, en evitación de muchos fracasos, que, con menos cerrazón dogmática, pueden ser triunfos satisfactorios para el proletariado. La acción directa responde de demasiados fracasos para que los trabajadores le presten adhesión. Ahora es en Cuenca donde se ríe una contienda estéril. Mañana será en otra provincia. Péjimo sistema. Mala táctica. Si prevaleciese, en muy poco tiempo no sólo quedaría detenido el avance de la clase obrera, sino que perderá en sus conquistas logradas. Sea prudente tener en cuenta que cuando el proletariado sufre una derrota, hay algo que se apunta una victoria. El detalle tiene mucha importancia.

ANTE EL CONGRESO DEL PARTIDO

Más Agrupaciones que fijan su criterio sobre la colaboración ministerial

La de Zamora.

ZAMORA, 4. (Por telegrafo).—Reunión en asamblea general de la Agrupación Socialista de esta localidad, acordó facultar a la futura Comisión ejecutiva para que fije el plazo oportuno del cese de la colaboración ministerial socialista.—(Diana.)

La de Aroche.

ARACHE, 4. (Por telegrafo).—Unánimemente, esta Agrupación, en asamblea general celebrada al efecto, ha acordado que los ministros socialistas sigan en el Gobierno, dejando al criterio del futuro Comité nacional el momento en que debe cesar esa colaboración.—(Diana.)

La de Cieza.

CIEZA, 4.—Reunida en asamblea la Agrupación Socialista, acordó facultar al Comité nacional y al Grupo parlamentario para que decidieran lo que estimen oportuno respecto a la colaboración ministerial. Asimismo, se acordó felicitar al director de EL SOCIALISTA por su buena gestión.—(Diana.)

La de Manises.

MANISES, 4.—En la reunión celebrada por esta Agrupación, ésta se ha pronunciado por la continuidad de los ministros socialistas en el Gobierno.—(Diana.)

La de Tudela.

TUDELA, 4.—La Agrupación Socialista de esta localidad acordó facultar al Comité nacional del Partido para que sea él quien señale, a su tiempo, la oportunidad de la retirada del Gobierno de nuestros ministros.—(Diana.)

La de Sabadell.

SABADELL, 4.—La Agrupación Socialista de Sabadell tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Que el Congreso acuerde un voto de confianza al Comité nacional, juntamente con la Comisión ejecutiva, para que, una vez aprobadas las le-

yes complementarias (entre ellas la del control obrero), examine el momento político y vean si es o no conveniente al Partido colaboren nuestros ministros en el Gobierno de la República.—(Diana.)

La de Tembleque.

TEMBLEQUE, 4.—Esta Agrupación Socialista, al examinar la situación que se plantea al Partido al abordar el problema de la participación socialista en el Gobierno, ha acordado manifestarse en el Congreso a favor de que continúe la colaboración ministerial.—(Diana.)

La de San Fernando.

SAN FERNANDO, 4.—La Agrupación Socialista de esta población ha celebrado asamblea general y ha acordado declarar que cree inoportuna y contraproducente la retirada de los socialistas del Gobierno, por lo que votará en el Congreso por la permanencia de los ministros Prieto, De los Ríos y Caballero en el Gabinete Aznárez.—(Diana.)

La de Puente Genil.

PUENTE GENIL, 4.—Reunida esta Agrupación para estudiar el orden del día del próximo Congreso, decidió votar en él por la terminación inmediata de la colaboración socialista. Fue elegido delegado el compañero Morán.—(Diana.)

La de Navas de San Juan.

NAVAS DE SAN JUAN, 4.—Se ha celebrado la asamblea de la Sociedad Socialista de Obreros Agricultores, decidiendo pronunciarse en el Congreso del Partido por la continuación en el Poder de los camaradas Caballero, Prieto y De los Ríos.—(Diana.)

La de Santander.

SANTANDER, 4.—Reunida la Agrupación Socialista para decidir la conveniencia o inconveniencia de continuar la colaboración ministerial, se acordó, por nueve votos de mayoría, después de un debate lleno de interés

por la calidad de quienes participaron en él, defender en el Congreso el criterio abstencionista, propugnando por el término inmediato de la participación en el Poder. Fueron elegidos delegados los compañeros Goya y Bruno Alonso.—(Diana.)

La de Alcira.

ALCIRA, 4.—La Agrupación Socialista más importante de la provincia de Valencia, que cuenta con miles de afiliados, entre ellos el alcalde y la mayoría de los concejales del Ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de que continúen los ministros socialistas en el Gobierno. También acordaron otorgar un voto de confianza al Comité nacional para que indique la fecha de retirada.—(Febus.)

La de La Carolina.

LA CAROLINA, 4.—En la reunión celebrada por el Partido Socialista local se acordó dar un voto de confianza al Comité ejecutivo de Madrid y a la Comisión parlamentaria para las resoluciones que adopten respecto a la continuación de los socialistas en el Poder.—(Febus.)

En igual sentido que las anteriores, se han pronunciado las Agrupaciones Socialistas de Sanlúcar la Mayor, Santiago de Calatrava, Talavera de la Reina, Santa María de Nieva, Paraila, Jiménez de Jamuz, Benalúa de Guadix y Albañiles de Navas de San Juan.

Reunión de la minoría socialista

Hoy, miércoles, a las diez y media de la mañana, se reunirá el Grupo parlamentario socialista.

La nueva sublevación chilena

El general Grove y otros deportados políticos en libertad

SANTIAGO DE CHILE, 4.—El ministro del Interior ha declarado a una Agencia periodística que ha dado las órdenes oportunas para que sean traídos nuevamente a territorio chileno el coronel Grove y otros presos políticos que le acompañan en el exilio. Ha tomado posesión del ministerio de Hacienda don Julio Canto. El jefe del ejército ha declarado que los militares no participarán, ni de cerca ni de lejos, en los acontecimientos políticos.

El señor Figueroa no tiene intención de modificar la fecha de las elecciones. Hasta entonces ha quedado suspendido el monopolio de nitratos.

El pantano de Cijara

El presidente de la República ha sancionado el siguiente decreto: «La ley de 10 de mayo 1932 autoriza la ejecución por el Estado de las obras incluidas en los planes de las Mancomunidades o en los confectionados por el servicio de planes de obras hidráulicas. El pantano de Cijara, cuya conveniencia pública es notoria, está incluido entre estos últimos, y toda clase de razones aconsejan que sea construido por el Estado.

En virtud de lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se acuerda la ejecución por el Estado del proyecto de pantano de Cijara en el Guadiana, dentro de las condiciones establecidas por el artículo 1.º de la ley de 10 de mayo de 1932.»

REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ratifica el punto de vista del Congreso extraordinario en cuanto a la actitud socialista con respecto a la política nacional

A las once de la mañana se reunió hoy, en su domicilio social, el Comité nacional del Partido Socialista. Asistieron los camaradas Largo Caballero, Cabello, Albar, De los Ríos, Quer, Vigil, Carrillo, Cordero, De Gracia y Azorin, por la Ejecutiva. Por la Federación de Juventudes Socialistas, su secretario, compañero Mariano Rojo. Y los siguientes delegados regionales: Botana, de Galicia; Suárez, de Asturias; De Francisco, de Vascongadas; Aladrén, de Aragón; Bruno Alonso, de Castilla la Vieja; Fermín Blázquez, de Castilla la Nueva; Matlines Carmona, de Andalucía; Canales, de Extremadura, y Sanchis, de Levante.

En esta primera sesión plenaria, el Comité nacional examinó detenidamente la situación política del país, y acordó ratificar el punto de vista que sobre el particular sostuvo y adoptó el pasado Congreso extraordinario del Partido celebrado en julio de 1931.

La reunión se dio por terminada a la una y media de la tarde, por continuación mañana miércoles, a las diez y media de la mañana.

EN BARCELONA

El señor Lerroux insiste en que él gobernará al día siguiente que "los otros" se vayan

BARCELONA, 4.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil para devolver la visita que le hizo el señor Moles. Cuando los periodistas entraron en el despacho del gobernador se hallaba allí el señor Lerroux al que los informadores saludaron e hicieron diversas preguntas. Al preguntársele cuándo gobernaria, contestó el jefe del partido radical que al día siguiente que los otros dejen el Poder y que no podía precisar cuándo será, toda vez que los Gobiernos no son contratados a fecha fija. También se le preguntó cuántos días permanecería en Barcelona, y contestó que toda la semana para dedicarla a una actividad tan intensa como se lo permitan sus años.—(Febus.)

El clericalismo mejicano

La Cámara mejicana quiere expulsar al arzobispo Ruiz Flores

MEJICO, 4.—El Parlamento mejicano ha votado una moción de confianza al presidente Abelardo Rodríguez a consecuencia de las declaraciones hechas con relación a la enciclica papal. Además se aprobó por aclamación una propuesta para que la Comisión correspondiente dictamine la expulsión del arzobispo Ruiz Flores. Esta parece que se halla ya más tranquilizado y ha quitado hierro a sus declaraciones anteriores, diciendo que la enciclica prohíbe a los católicos y a los fieles tomar las armas. Se ha mostrado resentido por las declaraciones de Abelardo Rodríguez, hechas, según el arzobispo, sin conocer a fondo la enciclica.

El proletariado judío

Ha muerto A. Litwak

A la edad de cincuenta y ocho años ha fallecido en Nueva York el líder del Socialismo judío, A. Litwak. En Rusia fue uno de los precursores del movimiento socialista, que organizó y difundió entre las masas miserables del proletariado judío. Fue uno de los fundadores del Bund, que agrupó los elementos revolucionarios de Rusia, de Lituania y de Polonia. Perseguido por la policía zarista, pasó varios años en las cárceles, hasta que consiguió evadirse. Lejos de su país, prosiguió incansablemente la propaganda y fijó su residencia en Nueva York, donde dirigía el periódico de la Unión de los socialistas judíos de los Estados Unidos.

La gran pirueta

Rectifiquémonos. Aunque adelantando la sospecha de que no fueran ellos los primeros, sacamos a Burgos haber dado comienzo a los impuestos sobre el toque de campanas. Los camaradas de Astorga nos dicen que la prioridad le corresponde a su Ayuntamiento. Bien; será sobre Burgos, porque muestra salvaguarda se fundaba en la sospecha, que dejamos inédita, de algún otro Ayuntamiento de Castilla que, en tiempos de la Regencia, ya inauguró el impuesto, si bien Gobernación no lo aprobó. Nosotros, en efecto, ponderábamos el caso de Burgos, por su gran concurrencia clerical; mas también los de Astorga tienen ventaja en eso: cuentan con obispo, catedral, cien frailes, docientos monjas, un colegio de maristas, otro de vocaciones celestias y el seminario de mayor matrícula de España... ¡Qué felices son en Astorga! Las gentes socialistas y, en general, liberales están satisfechísimas, con razón, de su impuesto. Por muchos toques que se ahorren entre frailes y monjas, con buena administración, ya pueden salvar su presupuesto.

Terminó el proceso de los intelectuales yugoeslavos

BELGRADO, 4.—El Tribunal de Defensa del Estado ha pronunciado sentencia en el proceso seguido contra el profesor Yovanovitch y demás coacusados por el delito de publicación y difusión de manifiestos contrarios al régimen político actual en Yugoslavia.

El profesor Yovanovitch ha sido condenado a un año de prisión y a la pérdida de la ciudadanía en la Universidad de Belgrado. El estudiante Davich, que copió a máquina los manifiestos, ha sido sentenciado a cuatro meses de prisión. El capitán Davich, mutilado de guerra, pagará con cinco meses de cárcel el haber repartido los manifiestos. Por igual motivo sufrirá seis meses de prisión el jefe de la Cooperativa campesina, Popovich.

El tiempo que los procesados han sufrido prisión preventiva les servirá de abono en la condena. Los demás procesados han sido absueltos.

Facetas de París

"Sic Transit Gloria Mundi"

«L'Intransigeant» es un diario perfectamente patriota, rabiosamente antiliberal, incapaz de publicar nada que pueda significar un ataque o justificación crítica de las instituciones que sostienen el régimen burgués, ni tampoco a éste. Es evidente que el actual director del diario de la calle Réaumur no se parece en nada (en el talento mucho menos) a Rochefort, su primer director y fundador. Sin embargo, un diario que simboliza hoy la mediocridad y el espíritu egoísta como pocos, que se jacta de interpretar como ningún otro el amor a la patria y la defensa de los derechos reconocidos por los tratados servilismo hacia el señor Schneider se llama esta figura... no ha tenido inconveniente en hacerse eco de un incidente asaz lamentable, impropio de hallar acogida en las columnas de un diario tan serio y tan... transigente con los que mandan. No se imagine el lector que este periódico ha echado su cuarto a espaldas en la campaña desinfectadora que contra sí están haciendo, ante el rechazo y la estupefacción de la gente honrada, los periódicos «La Liberté», «L'Ami du Peuple» y «L'Action Française». Toda la ropa sucia que desde las redacciones de esos tres diarios inficiona el ambiente público está saliendo no precisamente a relucir, sino más bien a enturbiar el ambiente con un desparpajo tal por parte de los propios interesados, que a estas horas ya no hay duda alguna acerca de la podredumbre en que, según acusaciones mutuas irrefragables, se mueven cuantos inspiran y redactan esas abominables sentencias que se llaman «L'Action Française», «La Liberté» y «L'Ami du Peuple».

Por el hecho estos días por «L'Intransigeant» no es menos grave, desde el punto de vista nacional y patriótico, porque sucesos de la índole del relatado por él deben permanecer secretos y no alcanzar nunca los honores de una publicidad que debe reservarse a las canciones de Chevalier o a las piernas de la Mistinguette. Si en el extranjero se saben ciertas cosas, si los alemanes se enteran del poco fervor con que algunos ex héroes de la última guerra conservan

la Internacional Socialista

La reunión de Zurich

Acaba de reunirse en Zurich la Mesa de la Internacional. Durante dos días, juntamente con nuestros camaradas de toda Europa, hemos discutido los problemas que reclaman la atención de todos los Partidos Socialistas. Hemos procurado hacer preciso el estado de la opinión en nuestros países respectivos. Hemos expuesto y explicado las dificultades con las cuales tenemos que enfrentarnos en nuestros terrenos particulares de acción y de lucha. Hemos tenido la gran satisfacción de comprobar nuestro acuerdo unánime sobre todos los puntos esenciales.

En contra de lo acostumbrado, la Mesa no ha creído deber hacer constar el acuerdo por una resolución explícita. No hubiera pasado de repetir las mociones anteriores de la Internacional, especialmente la aprobada en mayo último, durante la sesión del Ejecutivo, en colaboración con la Federación Sindical Internacional. Pero la breve nota redactada para ser transmitida a la prensa dice en realidad, o repite, todo lo necesario: «La Mesa ha hecho un examen profundo de la Memoria de la Secretaría acerca de la situación internacional. Se ha puesto "unánimemente de acuerdo" sobre las condiciones en que "ha de continuar", en unión con la Federación Sindical Internacional, la acción de la Internacional Obrera Socialista "contra el rearmamento y en favor del desarme general, sujeto a reglas comunes de inspección".»

Por concisa que sea la fórmula, no deja lugar a equívoco alguno. La Internacional proclama el principio de la igualdad de los derechos y de los deberes entre todas las naciones, grandes o chicas, ex victoriosas o ex vencidas, sobrecaradas o parcialmente desarmadas. Se niega formalmente a admitir que el principio de la igualdad pueda tener la sanción en el rearmamento de una nación cualquiera, y que el desarme sea para cada una de ellas un deber necesario ni las armas puedan procurar a ninguna la seguridad a que todas pueden reivindicar un derecho igual. Repite que la igualdad no puede resultar sino del desarme, que la igualdad progresiva no podrá obtenerse sino mediante la reducción progresiva de las fuerzas militares. Afirma, por último, como ha hecho siempre, que la reducción progresiva y desarme final

En el momento de separarse la Mesa, Vandervelde, que había presidido los debates, los puso término con algunas frases de una gravedad seria y conmovedora. «En tiempos como los nuestros—dijo—nos sentimos emocionados cada vez que nos reunimos y más emocionados todavía cuando nos separamos.» Es cierto; el momento es triste, la labor dura, la posición de combate que cada uno de nosotros adopta es difícil y peligrosa. Pero ¡qué confortación se experimenta al pensar que, por encima de todas las fronteras, nuestros esfuerzos se unen con los de millones y millones de hombres! ¡Qué confianza y qué orgullo al pensar que la doctrina que los uno sabe confirmada, vivificada, de todas las pruebas, como suben al cielo los soles rejuvenecidos!»

León BLUM
EL SOCIALISTA.—Teléfono 41378.

EL CAMBIO DE PROPIEDAD DE LOS DIARIOS

Dimos cuenta ayer de las condiciones en que se ha operado el cambio de propiedad de los diarios El Sol y La Voz. Como nuestros lectores pudieran advertir, el nombre del señor Miguel, al que se daba como comprador de las acciones del ex conde de Barbatte, ha desparecido y no juega papel alguno en la Empresa de referencia. Ello permite negar la existencia del famoso trust periodístico, del que nosotros mismos habíamos en días pasados. En cambio, se confirma el que los actuales propietarios se disponen a prescindir de una parte de los redactores más calificados. Irá a otras manos la dirección de La Voz, y en las plantillas de El Sol se introducirán algunas variantes, atendiendo, según parece, a dar a los referidos colegas una tendencia republicana más en armonía con las ideas de la nueva Empresa. De la alta dirección de ella ha sido encargado un conocido escritor mejicano, hace tiempo afincado en nuestro país y al que ha prestado señalados servicios.

El doctrinal de El Sol y La Voz será, a partir de ahora, profundamente republicano. Tal sentido tiene la eliminación de los accionistas que, incorporados a la Empresa en otros días, mantienen sus ideas monárquicas.



Los compañeros que forman el Comité Nacional del Partido, en la reunión celebrada esta mañana.

EL ESTATUTO DE LAS VASCONGADAS

Para el próximo viernes están convocados los diputados, sin distinción de ideas, de las provincias vascongadas. La reunión se celebrará en las oficinas de Madrid de las Diputaciones vascas. Según las noticias que hemos podido adquirir con referencia a esta reunión, se tratará en ella de buscar la fórmula de solicitar de las Cortes la oportuna autorización para que faculten al Gobierno a tratar por separado la cuestión económica del Estatuto. De confirmarse nuestras noticias, tal propósito, difícil de conseguir a lo que imaginamos, tiene por objeto hacer posible la incorporación de Navarra a las tres provincias vascongadas, pues, como se sabe, Navarra está principalmente preocupada del problema económico que el Estatuto podría acarrearle. Eso, por una parte. De otra, el fervor estatutario de los nacionalistas vascos, de derecho sensiblemente de no sumarse Navarra a la petición, ya que están interesados doctrinalmente en salvar la unidad de las cuatro provincias, a las que dan el nombre de Euzkadi y reputan como patria indivisible. Ignoramos cuáles puedan ser los acuerdos de la reunión del próximo viernes; pero insistimos en dudar de su eficacia. Y no sólo por una negativa de tipo político, sino también porque los navarros se mantienen en la suya.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre incompatibilidades

DESDE EL ESCAÑO

¿INCOMPATIBLES? DESDE LUEGO

Sesión de las que hemos convenido en llamar «grisáceas». Desentrenamiento general: en el público, que, al no oírse hule por ninguna parte, se ha retirado, y de sólo media entrada en las tribunas, y en los artistas, perdón, en los diputados, que vuelven de mala gana a lucir sus talentos y habilidades en una sala ayuna de expectación.

Para entrar en calor, ruegos y preguntas. Con ello tenemos, al menos, el espectáculo, indiscutiblemente original, de un alto cargo pidiéndole a voz en grito al Gobierno algo que ignoramos por qué no lo pedirá con toda tranquilidad en un despacho ministerial, y el de un secretario particular de un ministro, enterándonos a todos, y con voz no menos gritada, de lo que, por lo visto, no tiene confianza bastante para solicitar con menos estruendo.

Sigue el tiroleo. El compañero ministro de Obras públicas es, como siempre, blanco predilecto de los espontáneos; pero se conoce que el pím-pam-pum no le divierte: no se mueve del corro amigable, en el que procura olvidar por unos momentos lo que el clásico titulaba las peñas del Poder, y entre las cuales no debe ser la menor el prestarse a ese juego que convierte el banco azul en un aparato automático de echar preguntas y sacar respuestas.

Desde su puesto de honor, los ministros de turno—Largo Caballero, Socarrón, y Casares, fatigado—contemplan esta sabiduría del camarada Prieto con envidia mal disimulada. Ya les repetiremos los chistes luego.

Ley de Incompatibilidades, o estado parlamentario de las campañas llamadas desenfocadas, de los sectores cuya vigilancia pro puresa de la República podrían llamarse, en remedo de sainete, «Los amigos de la República, o ¿Qué amigos tienes, Manolo?»

Un señor radical, y que podrá, naturalmente, seguir ganando lo que quiera y pueda con su bufete, a pesar de ser diputado; y un señor agrario, a quien el ser padre de la Patria no habrá de impedirle disfrutar el magnífico momio de una notaría en Madrid, exteriorizan toda su indignación ante la idea de que haya, verbigarada, diputados que puedan compaginar con su sueldo (mil pesetas, menos el tanto por ciento para el partido, y el diario diario de correo, y las subvenciones, y las suscripciones, y las conferencias telefónicas, y ¡la Biblia!) los emolumentos de una cátedra ganada tras larga preparación y venidas oposiciones. ¡Puresa enternecedora! Sólo faltó que algún consejero le alguna gran Empresa nos manifestase su horror, su asco y su desprecio, ante la concupiscencia y el egoísmo imperdonables que supone la acumulación del cargo de diputado y del de maestro, con el cual, como todos sabéis, se enriquece uno en un par de años.

Ahora bien: no voy a deducir de esto que no aplaudimos con entusiasmo este proyecto de ley. Precisamente cuando entró el Sr. Gil Robles, de vuelta de su patriótica tournée por campos de Salamanca, pensamos que habrá con esta Cámara incompatibilidades manifestadas. Tan manifestadas, que optamos por salir, para no manifestarlas con una vehemencia a su vez incompatible con la serenidad que—según dicen—debe imperar a todo trance en el Parlamento.

Y como preside el señor Martínez de Velasco, distinguido correligionario del señor Gil Robles, se nos apareció de pronto, cual en un rayo de comprensión máxima, toda la profundidad y toda la envergadura de una ley que delimitase realmente lo que es incompatible con una sensibilidad media y medianamente republicana.

Margarita NELKEN

A las cuatro y diez nuestro compañero Besteiro pronuncia la frase de ritual «Abrese la sesión».

Animación en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el camarada Largo Caballero.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho de oficio y de los informes de las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas.

El señor CORDERO BEL se dirige al ministro de la Gobernación, ante quien censura la actitud coactiva que con los obreros observa la clase patronal, y el gobernador de Huelva, señor Solsona, cuya destitución pide al ministro, así como que se ponga en libertad a algunos obreros encarcelados por orden del mencionado gobernador, obedeciendo a presiones de los patronos.

También censura con dureza el sospechoso comportamiento de la citada autoridad durante la intentona monárquica de agosto.

(Entra el ministro de Justicia.)

Denuncia diversos hechos para demostrar el impudor con que manejan contra la República los monárquicos de Huelva, cuyos manejos no cortó el gobernador, aun conociéndolos, así como tampoco procedió después contra ellos al saber que eran cómplices de Sanjurjo.

Alude a la lamentable actuación de la Guardia civil.

Se queja de que hayan informado mal al Gobierno. Insiste en pedir la destitución del señor Solsona, en cuya destitución dice, le apoyan todos los partidos de izquierda de Huelva, que ven en el gobernador a un secretario al servicio de los monárquicos.

El ministro de la GOBERNACION contesta que hay contradicción entre las diversas informaciones que ha recibido con motivo de la actuación del gobernador de Huelva. Para aclararla ha nombrado delegados especiales que harán luz en este asunto, sobre todo en lo que se refiere a la actuación de la guardia civil.

El señor CORDERO BEL insiste en que hay obreros detenidos ilegalmente, y había asimismo de la incuria del ministro de Justicia en nombrar juez especial para depurar estos sucesos.

El ministro de JUSTICIA: Ya ha sido nombrado el juez especial, y del resultado de su informe daré cuenta cuando esté concluido.

El señor LOPEZ VARELA hace un ruego relacionado con el cultivo del maíz, y denuncia la conducta que observa un juez municipal de Galicia, cuyas irregularidades son penales por el Código.

El ministro de JUSTICIA: Hay un juez especial encargado de este asunto, y él será quien resuelva en definitiva.

El señor GALARZA se ocupa de la difícil situación en que ha colocado el Ayuntamiento de Toro unas obras de traida de aguas realizadas en la época de la Dictadura, cuyas obras, por haber sido construidas de una manera deficiente y asentadas sobre las bogegas de las casas, van produciendo en la actualidad derrumbamientos en numerosos edificios de la ciudad.

La situación se agrava por la actitud del contratante, que amparado en un informe técnico reclama la totalidad del importe de la construcción, sin indemnizar por los daños causados a las casas derruidas o que amenazan derruirse. Ruega que se vea por el ministro la forma de resolver esta lamentable situación de la ciudad de Toro.

El señor GALARZA: El Ayuntamiento de Toro no puede pagar a ningún técnico; por tanto, esta Comisión habrá de ser pagada por el Estado.

Si el Gobierno lo entiende así, me doy por satisfecho.

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige al ministro de Marina para denunciar la actuación de un grupo de vividores que están fomentando la indisciplina de los Cuerpos auxiliares de la Armada, haciéndoles adoptar actitudes violentas frente al ministro, quien, es de todos conocido, se ocupa de mejorar la situación de las clases auxiliares. Protesta luego de la forma en que se conceden gratificaciones en Marina, y especialmente en algunas materias que no tienen relación con el cargo que desempeñan.

El camarada CANALES hace un ruego al ministro de Instrucción pública pidiendo se exija la responsabilidad en que hubiere incurrido un arquitecto afecto al citado ministerio que planeó una escuela en Plasencia, escuela que hubo de ser derribada antes de su terminación, porque amenazaba ruina.

Se dirige después al ministro de Justicia solicitando se dote a la cárcel de Cáceres de condiciones de salubridad e higiene, que hagan de aquel edificio un reformatorio, y no un matadero de reboteros, como es ahora.

Igualmente solicita se dote a la estación de Cáceres de la comodidad que tienen derecho todos los viajeros, pues se da el caso de que una estación de capital de provincia esté sin concluir: los andenes sin techar, los materiales en malas condiciones, etc.

El ministro de JUSTICIA promete atender el ruego de nuestro compañero en relación con la Cárcel de Cáceres.

El señor DE LA VILLA se adhiere al ruego de nuestro camarada Canales, y añade que también la estación de Valencia de Alcántara, en la frontera portuguesa, es una vergüenza para los ferrocarriles españoles.

Pregunta al presidente de la Cámara cuál es la situación de un diputado que según los periódicos está complicado en un delito de carácter común, como es la evasión de capitales. Como hay petición de suplicatorio para procesar a ese diputado, cree que éste debe ser discutido con rapidez, para concederle si el juez firma la acusación.

Se interesa por la urgencia de la discusión de la ley de Incompatibilidades.

Habla luego de anomalías inconfesables que realizan algunos empleados del Gobierno civil de Cáceres a espaldas del gobernador.

El ministro de la GOBERNACION ofrece requerir al gobernador de Cáceres para que investigue lo que haya de cierto en las denuncias formuladas por el señor De la Villa.

El camarada BESTEIRO: Respecto a la primera pregunta he de contestar al señor De la Villa que aún no ha llegado a la Cámara ninguna petición de suplicatorio para procesar al diputado que alude; y en cuanto a la segunda, el señor De la Villa podría haber recogido también de la Prensa que en la sesión celebrada el sábado se puso a debate el proyecto de Incompatibilidades, y hoy, en cuanto concluya el señor De la Villa, reanudaremos la discusión.

El señor De la Villa se muestra conforme.

El compañero BESTEIRO: Un momento. Va a hablar antes el señor Abad Conde; pero se trata de un breve aplazamiento.

Efectivamente, el señor ABAD CONDE hace varios ruegos, que contesta el ministro de la Gobernación. (Entra el camarada Prieto.)

Orden del día.—La ley de Incompatibilidades.

Concluidos los ruegos y preguntas se pasa al orden del día, y el camarada Besteiro pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades.

El señor NIEMBRO consume un turno en contra del proyecto. Pide al

Gobierno que declare si la ley va a ser o no aplicada a las Cortes actuales.

De las declaraciones del Gobierno depende, a su juicio, la actitud que hayan de observar los diputados en la discusión.

Señala la importancia del asunto en que se ventila algo que afecta a la honorabilidad de la Cámara. Esto hace imprescindible que en la discusión esté presente el mayor número de diputados, y que el Gobierno declare su posición concreta.

Se pronuncia en disconformidad con el dictamen de la Comisión, que estima demasiado benevolente.

(Ocupa la cabecera del banco azul el señor Azaña.)

El señor SALMERON rebate las impugnaciones que del debate ha hecho el señor Niembro. Justifica las razones que ha tenido la Comisión para redactar el dictamen, y fija la cifra máxima de 25.000 pesetas como emolumentos de los funcionarios públicos por todos conceptos.

Respecto a si tendrá la ley aplicación a las Cortes Constituyentes, responde que es cuestión de dilucidarse por la Cámara. El criterio de la Comisión es que la ley tenga realidad para las futuras legislaturas.

El señor NIEMBRO rectifica. Cree absurda esta afirmación de la Comisión. Insiste en que el Gobierno debe adelantar su opinión sobre el dictamen que se discute, pues de lo contrario daría motivos para entorpecer la discusión.

(Se da por terminado el debate de totalidad y se pasa a discusión del artículo.)

El señor ARMAZA (radical) defiende un voto particular, en el que pide que se amplíe la compatibilidad del cargo de diputado con los de director general y todos aquellos que teniendo residencia en Madrid, son obtenidos por concurso o oposición, sin que en los nombramientos, ascensos o traslados inter venga para nada el Gobierno.

Asimismo pide que las incompatibilidades señaladas en la ley deben ser aplicadas a estas Cortes.

El compañero ACUNA, en nombre de la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular.

El señor ARMASA rectifica. Como otro firmante del voto interviene en la discusión el señor CASANUEVA, que anuncia defenderá al mismo tiempo otro voto particular que tiene presentado, en el que propone se añada al dictamen el siguiente artículo:

«Los diputados de las actuales Cortes constituyentes incurrían en algunas de las incompatibilidades señaladas en esta ley deberán optar entre el cargo incompatible y la representación parlamentaria, dentro del plazo de ocho días, a contar desde el día de la vigencia de aquella.»

Si transcurriese ese plazo sin verificar la opción, se entenderá renunciado el cargo de diputado.

El compañero BOTANA contesta al señor Casanueva que las actuales Cortes tienen ahora idéntico carácter de constituyentes que el día que se convocaron.

Por tanto, entiende la Comisión que no procede aplicar la ley a esta Cámara, ya que el carácter de convocatoria permite las compatibilidades que en legislaturas ordinarias han de ser señaladas al convocarse.

El señor CASANUEVA insiste en que se vote su propuesta.

(Preside el señor Martínez de Velasco.)

El camarada BOTANA: No es el momento ahora de discutir la propuesta del señor Casanueva, puesto que se trata de un artículo adicional que habrá de ser discutido al final.

El señor CASANUEVA se conforma con esta sugerencia de nuestro camarada.

Y el presidente pone a votación la propuesta del señor Armasa, que es rechazada nominalmente por 111 votos contra 32.

Se da por retirada una enmienda del señor Rico por no hallarse en la Cámara ninguno de los firmantes.

Retira otra enmienda el señor BAEZA MEDINA.

Y se aprueba por aclamación el artículo 1.º

El 3.º es aprobado después de retirar una enmienda del señor PEREZ MADRIGAL.

Si discusión queda aceptado el 3.º comienza la discusión del siguiente.

El señor LAYRET, después de escuchar las razones alegadas por nuestro camarada BOTANA, retira un voto particular.

Se da por retirada otra enmienda del señor NAVARRO.

El señor TORRES CAMPAÑA defiende otra enmienda pidiendo se aclare el artículo 4.º, cuya redacción puede originar confusiones sobre la compatibilidad del cargo de concejal o diputado provincial con el de ministro o subsecretario.

El señor MARTIN DE ANTONIO cree que no procede modificar el dictamen, que está muy claro.

El señor TORRES CAMPAÑA insiste en que se desvirtúa el alcance del artículo 3.º, reconociendo que el espíritu de la ley es lo contrario.

Como la Comisión insiste en mantener el dictamen, el señor Torres retira su enmienda.

Y sin más debate es aprobado el artículo 4.º

El señor LAYRET pide la supresión total del artículo 5.º

Interviene el Gobierno.

El jefe del GOBIERNO: Señores diputados. El Gobierno tiene interés en dirigir un ruego a la Cámara y a la Comisión dictaminadora de este proyecto.

El proyecto que estamos discutiendo es de un alcance más amplio que la respuesta a la campaña de difamación que contra estas Cortes tuvo efecto hace algún tiempo.

Este proyecto tiene un horizonte mucho más amplio, más serio, más importante. Responde a nuestra pretensión de llevar la austeridad a las funciones de las Cortes.

Estimamos nosotros que el Parlamento es un órgano político, sumamente político, exclusivamente político; que responde a la emoción del país, desligado de toda clase de intereses parciales que vendría a hacer de él una Asamblea de padres de familia o una reunión de amigos sin vibración nacional.

Creo el Gobierno que el Parlamento debe ser en todo instante un organismo representativo de la emoción política que impera en el país, representada por los diputados, y con toda la pasión y toda la intranquilidad que la política lleva consigo.

Ello no significa que el solo hecho de ser diputado imposibilite para el desempeño de altos cargos de la Administración, no. Pero en el momento que pasen a los altos cargos cesan de ser diputados. De otra forma se perturba la política y se perturba la Administración.

Así se evitarían algunos casos de que fracasasen en las Comisiones algunas iniciativas políticas por la circunstancia de formar parte de ellas muchos de los altos funcionarios de los ministerios a que afecta la disposición.

VOCES: ¡Exacto! ¡Exacto!

El señor AZANA continúa su discurso. Cita el caso de que un director general u otro alto cargo, que sean diputados, tienen por razón natural de lógica y de política intereses de distrito que defender. Es lógico, ante todo son políticos. Y eso es lo que no debe ser. Queremos para ahora y para siempre, que no se haga política desde los altos cargos de la Administración, que deben responder al interés general del país, en beneficio de una provincia determinada y en perjuicio de otra.

Insiste, pues, en que la pretensión del Gobierno de legislar de una manera drástica para evitar que se haga política desde los altos cargos, en que el director general o el subsecretario muchas veces desaparece ante el hombre de partido.

Pasa luego a enjuiciar la segunda parte del artículo, que es la que señala el tope de 25.000 pesetas como ingreso máximo de los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio.

Señala las diversas anomalías que en las nóminas del Estado se observan, y que la República tiene obligación de sanear, cortar y resolver.

Por el Gobierno declara que el artículo 5.º del dictamen, tal como está redactado, no es aceptable, porque significaría tanto como dar carácter de ilegalidad, nada menos que en la ley de Incompatibilidades a todas las irregularidades que se tratan de subsanar y cortar.

Sin hacer cuestión de Gobierno, ni de mayorías o minorías, cree que este artículo 5.º debe volver a Comisión si se quiere que la ley tenga la eficacia pretendida; allí será estudiado nuevamente, si es preciso con nuevo informe del Gobierno. Mientras, puede continuar la discusión de la ley.

Insiste en que decir en la ley que se puede llegar a cobrar 25.000 pesetas de sueldo significa que los funcionarios pueden acumular sueldos hasta completar esa cifra, sean de un trabajo determinado, y sin responder al Consejo de ministros la responsabilidad de decidir cuándo son incompatibles los cargos.

Concluye manifestando que el Gobierno estima que la ley de Incompatibilidades responde a una obligación moral de estas Cortes, que han de dar en todo momento la sensación de que sus paredes son de cristal y que su moralidad afronta todas las investigaciones. (Aplausos.)

Interviene brevemente el señor MARTIN DE ANTONIO, en nombre de la Comisión, y acepta las sugerencias del jefe del Gobierno.

Se aprueba la resolución sobre el artículo 5.º y es aprobado el resto de la ley.

A virtud de las palabras del jefe del Gobierno y de la Comisión, la Cámara acuerda aplazar la resolución sobre el artículo 5.º

Y se aprueba el 6.º después de retirar un voto particular el señor LAYRET.

De idéntica forma se aprueban el 7.º, el 8.º y el 9.º

Al 10.º presenta un voto particular el señor LAYRET, en el que pide la supresión por estimar que roza las atribuciones de la región autónoma.

El jefe del GOBIERNO cree que no hay nada absolutamente que roce la autonomía regional. Pero, aunque lo hubiere, nadie puede impedir a las Cortes de la República que establezcan todas las incompatibilidades que quieran con concejales, diputados provinciales o diputados de la región autónoma. Si las Cortes de la República señalan estas incompatibilidades, no hay más remedio que someterse a ellas.

Los periodistas hablaron ayer con un diputado de la Esquerza, en relación a la idea de constituir una federación de izquierdas, y dijo que la Esquerza ve con simpatía la constitución de dicha federación, y añadió que es probable que entre en ella el grupo parlamentario de la Esquerza.

El señor Azaña recibe a una Comisión Directiva de la Compañía Telefónica.

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión de elementos directivos de la Compañía Telefónica Nacional, al jefe de la Casa Militar del presidente de la República, general Quiroga de Llano, y a los generales Luque, Castelló, Carnicero y Barreiro.

Por conducto de uno de los ayudantes del señor Azaña, dió cuenta a los periodistas de que no tenía noticias interesantes que comunicar.

Una propuesta de Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado la siguiente enmienda en relación con la sustitución de los concejales designados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral:

«Al resolverse el Gobierno—y las Cortes si aprueban su proyecto—a destituir de sus cargos a cuantos concejales fueron designados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, borrando de tal modo lo que era legalidad vigente al realizarse la elección, parece natural que lo hagan para elevar la autoridad social de los nuevos ocupantes de esos puestos, buscando a los favorecidos por el artículo 29 de la Constitución, que dispone que los Ayuntamientos sean elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Por eso sorprende que el Gobierno proponga, y la Comisión parlamentaria informe, que por el ministerio de la Gobernación se dictarán las normas oportunas para la sustitución de estos concejales y Ayuntamientos». No es fácil comprender el significado de estas palabras «Ayuntamientos», quizá puestas por simple error, ya que en el proyecto no se trata de sustituir Ayuntamientos, sino concejales. Mas

en cuanto a éstos, no es presumible que se pretenda entregar al arbitrio del señor ministro la fabricación de un número—seguramente considerable—de ediles, que significarían lo mismo que significaban los dictadores, a quienes, por discreta ampliación del concepto, se llamó siempre de real orden.

Por el respeto que nos merecen la autoridad y la significación del Gobierno y de la Comisión, debemos pensar que con esa redacción desafortunada se ha querido dar a entender el modo, que el ministro proveya sobre las necesarias elecciones. Mas como nada se pierde al decirlo, con tranquilidad y franqueza, los diputados que suscriben proponen, por vía de enmienda, la siguiente redacción del artículo 3.º del dictamen aludido:

«Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por sufragio universal, igual, directo y secreto. El ministro de la Gobernación quedará encargado de proveer, en el plazo de un mes, a las necesarias elecciones, con sujeción a la legalidad vigente.»

Par tanto, la discusión de este proyecto no podrá proseguir hasta la próxima semana.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que la presente etapa parlamentaria se inicia con gran tranquilidad y facilidad en las discusiones.

El proyecto de ley de Incompatibilidades—dijo—quedó esta tarde casi terminado.

Si mañana hubiera nuestro dictamen del artículo 5.º de dicho proyecto, quedaría todo él aprobado.

La sesión empezará con ruegos y preguntas. Si hay dictamen de Incompatibilidades, seguiremos con este proyecto hasta terminarlo. Después, el procedimiento para sustituir a los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral, y si quedara tiempo se discutirían las normas para elegir el presidente del Tribunal Supremo.

Hasta ahora, éste es el programa parlamentario.

El proyecto relativo a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 ofrecerá alguna discusión, pues se ha presentado varias enmiendas.

En cuanto a los presupuestos, es de suponer que serán leídos dentro de esta quincena.

Por los ministerios

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy por la mañana a los periodistas, manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

En toda España—dijo—la tranquilidad es completa.

Un periodista le preguntó si había algo de ampliación del tratado en el Consejo de anoche.

—Pero, ¿qué noticias de ampliación quieren ustedes? Ya les dije anoche que en el Consejo no se trataron más que de presupuestos, presupuestos.

Un periodista le dijo: —Empiezan con P; pero no son los periódicos.

Otro informador insistió en preguntar al ministro cuándo se trataría de la reparación de los periódicos suspendidos.

REGRESA A CÁDIZ EL «ESPAÑA 5»

Cómo hicieron el viaje los deportados a Villa Cisneros

Actitud airada de algunos «pollos» deportados y sensata de los ya maduros

CADIZ, 4 (3 t.).—A la una y diez minutos entró en el puerto de Cádiz el vapor «España número 5», de regreso de Villa Cisneros, donde ha dejado a los deportados.

Hemos intentado hablar con alguno de los tripulantes del barco, a fin de conocer detalles de cómo se efectuó el viaje de ida a Villa Cisneros, y luego de salvar no pocas dificultades, conseguimos una breve referencia.

Según nuestros informadores, el viaje, con respecto al orden en el barco, ha sido bueno. Durante los dos primeros días hubo mal tiempo, y como consecuencia de ello, todos los deportados se marearon; pero, pasados estos días y mejorado el tiempo, casi todos ellos subieron a cubierta y conversaron animadamente. En sus relaciones con la gente de a bordo se mostraron muy correctos, y al hablar entre sí, no dejaron un solo momento de hacer referencia a los antecedentes aristocráticos de cada cual, nombrándose unos a otros por los respectivos títulos.

El día de llegada a Villa Cisneros, creyendo la tripulación que los pasajeros iban a desembarcar en seguida, prepararon comida escasa, y ello dió lugar a que faltase para algunos de los deportados, circunstancia que aprovecharon todos éstos para protestar energicamente. El capitán, en vista de lo que acontecía, dispuso que se les sirviera inmediatamente comida especial, y con ello se apaciguaron las protestas.

Durante todo el viaje los deportados han comido pan tierno y ni un solo día han tenido que recurrir a la galleta del barco.

Cuando el buque llegó a Villa Cisneros había mal tiempo, y la mucha mar reinante impuso a los deportados, induciéndoles a resistirse a desembarcar por medio de los botes del «España». Entonces el capitán, teniendo en cuenta, por otra parte, que era ya de noche, dispuso que se aplazara el desembarco hasta el día siguiente. Pasada la noche y mejorado el tiempo, el capitán del «España» dispuso el traslado de los deportados al cañonero «Canelejas», que iba

dándole escolta. Y el cañonero «Canelejas», con los deportados a su bordo, se adentró en el río y ganó la playa, efectuándose entonces el desembarco con toda comodidad y sin ningún riesgo.

A la llegada de los deportados el jefe de la posición de Villa Cisneros se encontró con que no tenía sitio para albergar a todos los expedicionarios, y dispuso que se instalasen tiendas de campaña para dar alojamiento a los recién llegados, que no tenían nada que hacer en las barracas. Esto dió también lugar a algunas protestas; pero se acallaron rápidamente en vista de la inutilidad de tal actitud.

Los tripulantes del «España», con quienes hemos hablado a su regreso de Villa Cisneros, dicen que los deportados gozaron allá de libertad completa y siguen aludiendo sin cesar a los títulos que cada cual ostenta o cree ostentar. Nos han manifestado también que, con motivo de las protestas a que hacemos alusión más arriba, los deportados de más edad se dirigían a sus compañeros exhortándoles a que depusieran la actitud airada, y que en todos los casos consigieron ver atendidas sus recomendaciones.

El «España 5» ha permanecido en aguas de Villa Cisneros dos días. Salió el día 30 de septiembre, y ha tardado, por tanto, cinco días en el viaje de regreso. El barco esperará en Cádiz órdenes del Gobierno.—(FEBUS.)

Entre los tripulantes del «España número 5» había, por lo visto, diferentes castas.—Los canónigos se limitaban a rezar el rosario.

CADIZ, 4.—Durante el viaje a Villa Cisneros del «España número 5» había una marcada diferenciación de clases.

Había un reparto de trabajo, y el más humilde lo hacían los de menos categoría social, que ayudaban constantemente a los demás.

Los canónigos Granada y Coll rezaban todas las noches el rosario con los deportados y les dirigían pláticas de circunstancias.—(FEBUS.)

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad. Pero... TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconfortante. ASEGURO... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSITOS SALUD. Aprobados por la Academia de Medicina. Su acción es energética contra ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA. No se vende a granel.

EDITORIALES

El paro forzoso y el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Madrid está a punto de adoptar determinaciones trascendentales relacionadas con la crisis de trabajo. De ese modo se saldrá al paso de un conflicto seguro que se planteará el próximo invierno...

Nada tiene de extraño, pues, que pese a todas las previsiones en contrario creadas por la burguesía, entre los servidores afectos a la Administración civil del Estado más distanciado, por su función, del carácter burocrático inherente a lo que ha dado en llamarse empleomanía...

Con tales antecedentes y el sentimiento, cada vez más enervado, de los trabajadores del Estado de unir su fuerza a la del proletariado de tendencia socialista, hemos de considerar como un desacierto silenciar en el anteproyecto de Estatuto de funcionarios el problema de la sindicación...

La gallarda, espíritu del festejo taurino... Desde que la técnica taurina se complicó a sí misma a fuerza de consideraciones estéticas, no sabe uno a qué atenerse...

Lo feo taurino

La gallarda, espíritu del festejo taurino... Desde que la técnica taurina se complicó a sí misma a fuerza de consideraciones estéticas, no sabe uno a qué atenerse...

El Estatuto y los funcionarios

Entre las variadas facetas que el anteproyecto de Estatuto de funcionarios presenta al comentario atrae nuestra atención el establecimiento de la Comisión que en la Presidencia del Consejo ha de actuar bajo la dirección del subsecretario de aquella...

te en la esfera de la industria capitalista, corresponde un grado superior de conciencia proletaria. De esta forma vemos que, de entre toda la compleja organización del Estado, destacan, por sus afanes societarios, los trabajadores que pertenecen a aquellos ramos de la Administración que dan carácter y vida a una modalidad estatal tan significativa como la de su actividad industrial, regida hoy, merced al influjo de la economía burguesa...

Los obreros de la Constructora Naval

Acompañados por el ex director de Firmes especiales, don José Escudero, visitó ayer al señor ministro de Marina una comisión de obreros de la Sociedad Española de Constructores Navales de los departamentos de Cartagena y Ferrol, entregándole una razonada instancia en que solicitan se les conceda el título de obreros su-pernumerosos del Estado, con opción a ocupar, por rigurosa antigüedad, las plazas que vayan en las Maestranzas y sólo cuando el Estado estime que debe ampliarlas...

Los asuntos de Francia en Marruecos

En «Le Populaire» leído ayer a Madrid leemos el sueto siguiente: «Le Journal» de ayer publicó un largo despacho de Madrid, relativo a la acción de los rebeldes marroquíes en territorio español. El correspondiente al problema de la sindicación, y el ingenio intento de establecer esa Comisión oficial que suplante la actuación societaria de los empleados...

El registro de trabajadores extranjeros

En la «Gaceta de Madrid» de 15 de septiembre último, fué publicada una orden del ministerio de Trabajo y Previsión concediendo plazo de veinte días a las Empresas o particulares que tengan a su servicio trabajadores extranjeros (técnicos, manuales, burocráticos o dependientes) para que remitiesen a dicho Departamento declaración jurada haciendo constar el nombre, nacionalidad, localidad en que actúe, profesión u oficio, categoría, fecha del contrato de trabajo, duración del mismo y sueldo o jornal del obrero...

Los niños vendedores de periódicos

Hace varios días publicó la prensa la noticia del atropello de que fué víctima un niño, vendedor de periódicos, por un tranvía. Este triste suceso plantea la necesidad de que se haga cumplir la ley dictada por el ministerio de Trabajo el 8 de abril del año actual prohibiendo terminantemente que se pueda dedicar a esta profesión quien no haya cumplido los diecisiete años...

Una ley que hay que cumplir

Hace varios días publicó la prensa la noticia del atropello de que fué víctima un niño, vendedor de periódicos, por un tranvía. Este triste suceso plantea la necesidad de que se haga cumplir la ley dictada por el ministerio de Trabajo el 8 de abril del año actual prohibiendo terminantemente que se pueda dedicar a esta profesión quien no haya cumplido los diecisiete años...

reante, por un guardia. La postura grotesca del torero es una síntesis fotográfica. El objetivo es más cruel que el pincel, porque la realidad no tiene nunca la piedad de la mano. ¡Qué diferencia entre estos peles descolados lanzados al aire por los toros y aquel majo auténtico, tocador de guitarra, cogido y sonriente, por un toro de Goya! Ese aguafuerte también es una síntesis: la del «humor» en la tragedia.

Los obreros de la Constructora Naval

Acompañados por el ex director de Firmes especiales, don José Escudero, visitó ayer al señor ministro de Marina una comisión de obreros de la Sociedad Española de Constructores Navales de los departamentos de Cartagena y Ferrol, entregándole una razonada instancia en que solicitan se les conceda el título de obreros su-pernumerosos del Estado, con opción a ocupar, por rigurosa antigüedad, las plazas que vayan en las Maestranzas y sólo cuando el Estado estime que debe ampliarlas...

Los asuntos de Francia en Marruecos

En «Le Populaire» leído ayer a Madrid leemos el sueto siguiente: «Le Journal» de ayer publicó un largo despacho de Madrid, relativo a la acción de los rebeldes marroquíes en territorio español. El correspondiente al problema de la sindicación, y el ingenio intento de establecer esa Comisión oficial que suplante la actuación societaria de los empleados...

El registro de trabajadores extranjeros

En la «Gaceta de Madrid» de 15 de septiembre último, fué publicada una orden del ministerio de Trabajo y Previsión concediendo plazo de veinte días a las Empresas o particulares que tengan a su servicio trabajadores extranjeros (técnicos, manuales, burocráticos o dependientes) para que remitiesen a dicho Departamento declaración jurada haciendo constar el nombre, nacionalidad, localidad en que actúe, profesión u oficio, categoría, fecha del contrato de trabajo, duración del mismo y sueldo o jornal del obrero...

Los niños vendedores de periódicos

Hace varios días publicó la prensa la noticia del atropello de que fué víctima un niño, vendedor de periódicos, por un tranvía. Este triste suceso plantea la necesidad de que se haga cumplir la ley dictada por el ministerio de Trabajo el 8 de abril del año actual prohibiendo terminantemente que se pueda dedicar a esta profesión quien no haya cumplido los diecisiete años...

Una ley que hay que cumplir

Hace varios días publicó la prensa la noticia del atropello de que fué víctima un niño, vendedor de periódicos, por un tranvía. Este triste suceso plantea la necesidad de que se haga cumplir la ley dictada por el ministerio de Trabajo el 8 de abril del año actual prohibiendo terminantemente que se pueda dedicar a esta profesión quien no haya cumplido los diecisiete años...

«La Internacional»

Sus autores y su historia

Pedro Degerter murió el lunes último, 26 de septiembre, a las cinco de la tarde, en Saint-Denis, y la Municipalidad comunista de esta ciudad se dispuso a hacerle solennes funerales. ¿Degerter? Este nombre dice muy poco al público. Es el del autor de la música de «La Internacional»:

C'est la lutte finale! Grupos-nous; et, demain L'Internationale Sera le genre humain... (1)

Desde hace veinticinco años, todo el mundo ha oído cantar o tararear el estribillo revolucionario. ¿Pero cuántos conocen sus orígenes y su historia? ¿Cuántos saben los nombres de sus autores? Estos se llaman Eugenio Pottier, de la letra, y Pedro Degerter, de la música.

Eugenio Pottier nació en París, en 1816, de una familia obrera. A los trece años era aprendiz de embalador. Sucesivamente fué pasante de cocinero, dependiente en una papelería y también dibujante en tejidos. Este último oficio, en el que sobresalió muy pronto, fué el suyo hasta el final de su vida.

En 1848 se batió en las barricadas. Durante el sitio de París fué ayudante de un batallón de la guardia nacional. Como todos los revolucionarios de entonces, como Vaillant, Benito Malón y Varlin, defendió la guerra hasta el extremo. Toma parte en la batalla de Champigny. Y, bajo el título de «Defiéndete, París!», rima:

¿No escuchas, París, los pasos de un ejército? ¿Qué cruel castigo! De los puestos avanzados alemanes, mira el humo en los riberos... He ahí lo que cuesta el Imperio; la derrota y el desorden. Pero vas a cercarles el paso. ¡Defiéndete, París! ¡Defiéndete!

Llega la «Commune». Pottier es miembro de ella. Escapado de la represión de mayo, huye a Inglaterra y después a los Estados Unidos. De regreso a Francia, al día siguiente de la amnistía, ocupa nuevamente su puesto en el partido obrero, al lado de Julio Guesde, y muere el 6 de noviembre de 1887.

Sus canciones forman dos volúmenes. Apareció el primero en 1884, bajo los auspicios de Gustavo Nadaud, quien escribió el prefacio del libro y costó los gastos de la edición. El título era: «Quel est le fou?» (¿Cuál es el loco?) El segundo volumen, «Chants révolutionnaires», publicado en junio de 1887, fué precedido de un prólogo de Rochefort, quien decía, entre otras cosas:

«Léanse esas varias estrofas del primer tomo. ¡Juan Miseria! ¿No son profundas, como de Lamennais, y plenas de color, como de Ribera? Los cantos escritos bajo el Imperio son de una inspiración relativamente tranquila y casi filosófica. Después de la carnicería de 1871, el viejo luchador se indigna atrozmente y toda la sangre de sus venas le sube a la garganta. ¡Ah, los versalleses pueden estar tranquilos; su memoria no perdrá! ¡Han encontrado su Juvenal!»

«La Internacional» forma parte del volumen de los cantos revolucionarios. Ha sido escrita en junio de 1871 y la ha dedicado el autor a Gustavo Le-français, su antiguo amigo y colega durante la «Commune».

Cosa curiosa: apenas si llama la atención al comienzo. No la mencionan ninguno de los artículos consagrados al libro de Pottier, ya por Francisco Sarrat, por Juan Lombardé, por Enrique Marot, por Camille Dreyfus o por Sutter-Lurannin, no obstante haberse detenido estos críticos en otros poemas. En enero de 1888, un amigo del poeta, P. Argryndes, que escribió un folleto acerca de la obra de Pottier, no cita tampoco «La Internacional». ¿Cómo sale de la obscuridad?

En 1888 Gustavo Delory, el futuro alcalde y diputado de Lila, había organizado en esta ciudad un Orfeón socialista. La Lira de los Trabajadores, que interpretaba las antiguas canciones democráticas de 1848 y de las postimerías del Imperio. Deseando encontrar un canto más apropiado para la propaganda, Delory repasa el volumen de los cantos revolucionarios, publicado hacía poco, y se le determina se había de leer en el orfeón «La Internacional». Ahora bien, era necesario ponerle música. Se dirige a un camarada del taller, Pedro Degerter, que a la sazón compone aires musicales, y le dice:

—Oye, toma este volumen y trata de componer una música con la que podamos cantar esta canción... Tres días después estaba escrita la música de «La Internacional». Dígame todavía algunas palabras sobre Degerter. Nació en Gante, el 8 de octubre de 1848. Su padre, obrero manual, tenía ocho hijos y ganaba 2,50 francos por día. A la edad de siete años, el niño Pedro Degerter trabajaba en una fábrica de hilados. Pero a la salida del trabajo lee y estudia.

Siéntese atraído particularmente hacia la música, y durante dos años si-lia. A su regreso del Conservatorio de Lila, trabaja como modelador en madera y entra en las filas del Partido Socialista. En 1902 abandona Lila y se instala en Saint-Denis, en donde acaba de morir, a los ochenta y cuatro años, afiliado al partido comunista.

Tales son los dos autores de «La Internacional».

Su obra fué cantada por vez primera en Lila, en julio de 1888, en una fiesta organizada por la Cámara sindical de vendedores de periódicos. A partir de aquel momento, «La Internacional» se propaga a Roubaix, Tourcoing, Armentières, etc.; en una palabra, a los principales centros obreros del Norte. Pero no sale todavía de la región, puesto que hasta 1890 no empieza a ser cantada a través de toda Francia.

En efecto, el 20 de julio de 1890 inaugurábase en Lila un importante Congreso obrero, el cual ostenta, en la historia socialista, el nombre de XIV Congreso nacional del Partido Obrero Francés (fracción guesdista). Con ocasión de dicho Congreso, los coros socialistas y las músicas socialistas del Norte ejecutaban numerosas veces «La Internacional», cuyo estribillo entonan con enorme entusiasmo las masas obreras de Lila. Los congresistas, procedentes de diversos departamentos franceses, escuchan con sorpresa esta canción, nueva para ellos, que traduce las aspiraciones revolucionarias, y desde entonces, a partir de este momento, ya no hay un solo delegado de París, de Montluçon, de Lyon, de Grenoble, de Saint-Etienne, etc., que, después de haber escuchado «La Internacional», cantada por la multitud del Norte, no quiera aprenderla. Compran numerosos ejemplares y al volver a su Sección o a su Federación llevan consigo el canto de Pottier y la música de Degerter. He aquí cómo al día siguiente del Congreso de Lila, «La Internacional» ya no es solamente el canto preferido de los guesdistas del Norte, sino que se ha trocado en el himno principal (y en cierto modo, oficial) de todo el Partido Obrero Francés.

Tres años más tarde adquieren nuevo vigor las estrofas de Pottier. Del 3 al 8 de diciembre de 1893 se celebra en París, en el Gimnasio Japy, el Primer Congreso general de las organizaciones socialistas francesas. Estaban representadas todas las ten-

de las Secciones de la Unión General de Trabajadores.

LA TÁCTICA SINDICALISTA

Ayer volvieron a promover alborotos en Cuenca los elementos de la C. N. T.

Atentado contra el Grupo escolar Pablo Iglesias

CUENCA, 4.—Según dijimos ayer, parecía que los sucesos registrados en esa población durante la tarde del lunes no tendrían repetición. En efecto, la mañana ha transcurrido con absoluta tranquilidad. El comercio y demás establecimientos públicos abrieron sus puertas y la vida era normal; pero alrededor de las tres y media se han registrado incidentes análogos a los del día anterior. Bares, cafés y casinos volvieron a ser apedreados furiosamente, ocasionando numerosos desperfectos. También fué apedreada la farmacia del alcalde, don Juan de Mata Romero. En la pedrea se distinguió un pequeño grupo de mujeres, esposas y hermanas de los obreros huelguistas y detenidos.

Cuando comenzaron estos desmanes ante el bar Ideal, nuestro correspondiente, que se encontraba en dicho establecimiento, telefonó rápidamente al gobernador civil, dándole cuenta de lo que ocurría.

El gobernador manifestó que era la primera noticia que recibía, y poco después salieron a la calle fuerzas de seguridad y de la guardia civil. Varias esposas de camareros agitadores visitaron al gobernador civil para pedirle la colocación de sus maridos, despidiendo a los que trabajan pacíficamente, pretensión a la que se negó el gobernador.

Los revoltosos desfilaron por las calles llevando un cartel que decía: «Viva la C. N. T.». El gobernador ha desplegado una actividad extraordinaria, y con gran seriedad dio las oportunas órdenes, que de momento han restablecido la calma.

La fuerza pública patrulla por las calles y disuelve los grupos. El comercio continúa cerrado. Los detenidos son ya 24.

Numerosas personas desfilan por el Gobierno civil para felicitar al gobernador y ponerse a su disposición, ofreciéndole su apoyo moral.—(F. bus.)

SINDICATOS

Oposición

Mucho se ha hablado y se habla de lo conveniente que es para las organizaciones sindicales la oposición. Lo que no se dice tanto es a qué se oponen los que están en ella.

Ante todo vamos a examinar cómo suelen ser estas oposiciones.

Oposición sistemática.—Esta forma es aquella en la cual se va contra todo lo que hacen los Comités, si está bien como si está mal. Es la más favorable al realce de la labor de éstos, pues se presta a que en cada caso se pueda hacer destacar el trabajo realizado, ya que, por natural modestia, suele darse cuenta del resultado de las gestiones sin detallar el proceso de éstas; y como el verdadero mérito está en los detalles de elaboración y preparación de las mismas, es por lo que para la actuación de los Comités es sumamente favorable que haya elementos de oposición sistemática.

Casi siempre suele ocurrir que una parte de la masa hace el coro de los que están en esta clase de oposición, muy rara vez la mayoría, y no ciertamente porque piensen como ellos, sino porque es más cómodo no pensar y seguir al que parece que piensa, y es muy divertido, algunas veces, ver cómo un Comité, por falta de oratoria o simplemente por tener que arrostrar la impopularidad por bien de la organización, se debate contra el elemento de la oposición, que, viendo la derrota en los que erróneamente cree sus enemigos, hace florecer su canto de gallo vencedor, sin tener en cuenta que la satisfacción de su amor propio puede ser fatal a la vida de la organización, a la que ellos se jactan de querer tanto, y es posible que sí, pero no como fin, sino como medio para que los satisface su ambición, haciéndoles figurar y sirviéndoles de vehículo para, engañando a la masa, llegar a ocupar puestos que por verdadero mérito nunca alcanzarían.

Así, véase cómo poco a poco ha dado la vuelta al mundo la canción del poeta de la «Commune», escrita en 1871, que permaneció ignorada durante mucho tiempo, a la cual puso música Pedro Degerter en 1888, cantada primero solamente por algunos militantes de Lila, vulgarizada después por los Congresos socialistas de 1893 y 1899, y más tarde por todos los Congresos internacionales.

Alfonso ZEVAES (De Les Nouvelles Littéraires, 1-X-1932.)

La huelga de los transportes en Alemania

BERLIN, 5.—Continúa el movimiento huelguístico en los transportes.

Sólo en Hamburgo ascienden a 10.000 los huelguistas de este ramo. En Berlín se hallan en huelga también los obreros de las Empresas de mudanzas, y los inquilinos se ven en la imposibilidad de cambiar de domicilio.

En nuestras Sociedades, estos sujetos nos propensos a pasarse al campo contrario, siempre que allí encuentren halago, pues rara vez llegan a donde desean, ya que se les suele ver la jornada a la segunda vez que intervienen.

Oposición idealista.—Hay también en casi todas las organizaciones elementos que, haciéndoseles lento el avance social de las mismas, sueñan con acelerar esta marcha por medio de estridencias y radicalismos. Estos individuos, como no han encontrado fuera quien los siga en su táctica suicida, se filtran entre nosotros y con mucha paciencia van haciendo prosélitos entre los que por no haber batallado mucho y, por tanto, no conocen el esfuerzo que supone ir consiguiendo reivindicaciones a fuerza de la lucha diaria, son propensos a dejarse engañar por los falsos radicalismos de estos individuos.

La realidad suele demostrar—de muestra siempre—que estos seres, en la hora de la lucha, son los más dispuestos a ceder ante la amenaza de las privaciones que de momento trae como consecuencia toda huelga. Afortunadamente, no tienen nunca mayoría, pues aun contando con los que por su buena fe son deseados y no se acuerdan de ir a votar en las elecciones de Comités, delegados, etcétera, siempre sucumben ante la fuerza de la razón que nos acompaña en nuestra táctica en la lucha.

Oposición habida.—Esta tercera forma de oposición es la más peligrosa, ya que es la que usan los que, estando aparentemente en nuestro campo, filtrándose en las Directivas y aun en los organismos políticos, hacen una labor que no ya dirigida «nunca al mejoramiento de la clase, sino únicamente al medro personal».

No importa para ellos que en momentos determinados—abusando de la influencia que consiguen tener en la organización, con tal de satisfacer las aspiraciones—sufría un gran daño sus pasiones personales: derrota del Comité, si no es de su hechura; pérdida de un objetivo vital por sostener una posición equivocada, etc., etc. Este elemento es lo que se llama un perfecto cacique y es el más inmoral e innoble de los de la oposición.

La masa no suele conocer a estos individuos hasta que la realidad los desengaña; algunos suelen tardar mucho en darse cuenta, pero cuando se la dan, siendo como son sanos de espíritu, los desprecian de tal modo que sólo por su falta de sensibilidad son capaces de continuar millando en nuestras filas, ya que las más de las veces no se les puede expulsar por hacer las cosas con tan extrema habilidad que no se pueden probar; pero en el pecado llevan al penitencia, porque el sufrimiento de verse despreciados... cuando todo lo sacrificaban a su embriaguez, debe ser horrible, y si no, que se lo pregunten a ellos.

De todo lo expuesto anteriormente se deduce que la oposición, en cualquiera de las tres formas, es conveniente, pues aparte del natural estímulo que supone para los Comités, vale para que sean descubiertos los individuos que son indignos de pertenecer a nuestras organizaciones.

Elías RIESGOS

De la India

La policía descubre una emisora de radio en el Congreso nacionalista

BOMBAY, 4.—La policía ha conseguido dar con una estación emisora de radio que se había instalado en uno de los locales del Congreso nacionalista. Han sido detenidas cuatro personas sospechosas de haber contribuido a la instalación de la citada estación de radio.

EL LIMBO DE LOS JUSTOS, por Arribas

El señor Lerroux ha vuelto a decir que a su izquierda no hay nadie.



Desde luego; están todos a la diestra de Dios padre.

NOTAS DE ALEMANIA

La colaboración del Socialismo vista desde lejos

Si los socialistas alemanes pudiesen leer en estos días la prensa española, que se ocupa del viejo tema de la colaboración socialista en la obra pública de gobierno, seguro que habrían tenido algún comentario irónico y alocador. Irónico, porque constatarían cómo ahora en España, al igual que en la Alemania republicana, casi todos los principales adversarios del colaboracionismo socialista se encuentran entre los enemigos de la República y del Socialismo, a excepción de aquel puñado de camaradas que de buena fe lo propugnan. El movimiento fascista hitleriano, la reacción que hay tras Hugenberg como jefe político de la misma, y Von Papen, de aquella aristocracia mal avenida con la República alemana, no han tenido tregua ni descanso hasta que no han logrado privar a Prusia de un Gobierno de colaboración socialista.

¿No son en el fondo análogos los deseos de Lénine y sus «dignos» con respecto a los ministros socialistas en España? Aparte de ese aspecto, nada desdeñable a tener en cuenta, si no se quiere hacer el juego a los enemigos de la República y del Socialismo, otro problema capital sorprendería al Socialista alemán y al de todos los países: ¿Cómo explicarse que viviendo España un cambio de régimen en el cual la obra de transformación revolucionaria se está todavía gestando, abandonando bahrte tan precioso como el de su participación en el Poder, en el órgano ejecutivo del Estado a transformarse para la obra política revolucionaria y para hacer sentir su influencia socialista? Esta sería justificada la colaboración si se tratara de un régimen contrario a la dignidad política de un partido democrático como el Socialista. Pero, para fortuna de todos, hemos de reconocer que a la República Española se la puede considerar como favorable en este sentido. No se trata de colaborar para sostener una oligarquía reinante, ni aun siquiera un sistema burgués. España está abierta a la obra revolucionaria de los pueblos que gozan de la confianza de la mayoría del país. Se gobierna, pero no para la defensa de un Alfonso XIII, sino para el país restregado en sus fracciones parlamentarias.

Sentada la premisa de lo imprudente, inoportuno e impolítico del momento en que se habla de la retirada socialista, cabe plantearse a continuación esta otra: ¿Qué causas pueden justificar la no colaboración? Una de ellas podría ser la ineficacia de la actuación socialista en el Poder. Si la permanencia de ellos sólo sirve para una obra de Gobierno burgués, sin aceptación previa de determinados compromisos de reivindicación socialista, habría pensarse en que los hombres socialistas, en un tal Gobierno, más comprometidos al prestigio y a la causa que los salvaguardan. Entonces sí sería hora de plantear la retirada del apoyo socialista, o la aceptación de sus reivindicaciones, como obra de Gobierno. Pero si la retirada se efectuaba por rechazar el Poder público los puntos reivindicados socialistas, entonces no habría de ser para dársele desde los escaños del Parlamento, no.

Con la no colaboración sólo puede aceptarse una oposición ruda y sistemática contra todo Gobierno, que no acepte el programa mínimo de las reivindicaciones socialistas en colaboración. La experiencia socialista en Alemania prueba que no es la colaboración lo que ha originado el retroceso relativo que cuenta en su ascendente político, sino más bien, entre otras múltiples causas, una actuación colaboracionista con un programa de reivindicaciones sin alientos revolucionarios. O sea: el peligro no está en la colaboración en sí, sino en el programa que se trace el socialismo español para someterlo como condición de realización mientras dure la colaboración, y por el apoyo del partido. Si en España no es éste el caso, si existe un compromiso de Gobierno sin aceptación de un programa mínimo socialista, la retirada de nuestros ministros podría considerarse como la mayor imprudencia y el acto más impolítico del socialismo español.

Señ. DUERAS
Munich, 1 de octubre de 1932.

Una Exposición internacional en Valencia

VALENCIA, 4 (2,50 t.).—Ayer se celebró en el Ateneo Mercantil una reunión de entidades económicas y representaciones de fuerzas vivas de Valencia designadas en la última asamblea celebrada para estudiar la idea de organizar una Exposición internacional. Se tomó en consideración esta idea de los artistas valencianos y se acordó aplazarla para cuando las circunstancias permitan que se lleve a la práctica.

En principio se acordó que en el ordenamiento proyectado se atribuya preferente importancia a la agricultura y a la industria y el arte relacionados con esta actividad.

Luego se nombró una Comisión integrada por el señor Villalba, en representación de los artistas, y las entidades Colegio de Arquitectos, Asociación de la Prensa, Círculo de Bellas Artes, Sociedad Constructora, Centro de Estudios Económicos, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio y Ateneo Mercantil, para que formule el plan embriionario de la Exposición y redacte la instancia que debe dirigirse al Gobierno para obtener el patronazgo de la República.

También se habló en esta reunión de la necesidad de formar pronto un Estatuto regional e iniciar la propaganda necesaria, para la cual todas las entidades representadas en la reunión ofrecieron su ayuda y cooperación decidida.—(Febus.)

Señ. DUERAS
Munich, 1 de octubre de 1932.

Señ. DUERAS
Munich, 1 de octubre de 1932.

LO QUE LEVANTÓ LAS IRAS DE LOS GIL ROBLES Y DEMÁS AGRARIOS

Por el Jurado mixto rural de Salamanca han sido aprobadas las bases de trabajo para aquellos campesinos, constituyendo ello un gran triunfo de nuestros camaradas

La jornada será de ocho horas y únicamente podrán trabajarse extraordinarias cuando no existan obreros parados

SALAMANCA, 4.—El Jurado mixto rural acaba de aprobar las bases de trabajo para todos los obreros agrícolas de la provincia de Salamanca. Como es sabido, estas bases han sido las que han motivado la actitud del Bloque agrario y el consejo de los diputados señores Gil Robles y Clairac, encaminada a que los labradores no realizaran las labores de siembra.

Las bases aprobadas por patronos y obreros son las siguientes: 1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del pueblo en que aquellos hayan de realizarse, con arreglo a la ley de 28 de abril de 1931 y el decreto aclaratorio de 13 de mayo de 1932.

2.ª Para los trabajos agrícolas que no requieran obreros especializados, la contratación de obreros habrá de hacerse por mediación de las Bolsas de Trabajo de cada localidad o por las Sociedades obreras legalmente constituidas. Igualmente se hará con los obreros especializados mientras no fallen éstos en los organismos anteriormente indicados. Si faltaren, la elección de estos obreros podrá hacerse con sujeción a lo establecido en el párrafo anterior.

3.ª Todos los contratos entre patronos y obreros anteriores a estas bases serán nulos y se respetarán los que se ajusten a ellas. 4.ª Queda prohibido el trabajo en domingo, el 14 de abril y 1.º de mayo. Durante la recolección se podrá trabajar un domingo si y otro no. 5.ª La jornada será de ocho horas; pero cuando no existan obreros parados de la especialidad a que se refiera, y previo informe de la Bolsa de Trabajo local o del presidente de las Asociaciones patronal y obrera legalmente constituidas, se autorizará por el Jurado el trabajo de horas extraordinarias, siempre que éstas no excedan de cuatro al día.

6.ª En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono, viene este obligado a abonar el jornal correspondiente. 7.ª Cuando por causas independientes de la voluntad del patrono hubiere de suspenderse el trabajo y éste se efectuara a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor, el patrono viene obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspende por la tarde, el jornal completo del día. Cuando sea a menos de tres kilómetros, se pagará un prorrateo las horas trabajadas.

8.ª Se admite la existencia de obreros internos. El obrero interno se entiende sólo cuando permanezca en casa del patrono y tiene contrato de trabajo con arreglo a estas bases, sin que se considere obligatorio, se dará cuenta del mismo al Jurado mixto, y permanecerá expuesto en lugar público, a los efectos de la Inspección del Trabajo, todo el tiempo que duren las labores a que se refiera.

9.ª A los efectos de dar colocación al mayor número de obreros posible, y para conseguir el cultivo adecuado de las fincas sometidas a explotación cerealista, por cada yunta sola o rebesada que emplee habitualmente el patrono colocará un obrero, y por cada cuatro yuntas admitirá un obrero más, en calidad de aprendiz, con el 20 por 100 menos del jornal del obrero tipo.

10.ª En aquellas localidades en que el trabajo no fuere suficiente para dar colocación a todos los obreros parados, se establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para dar ocupación a todos los parados que figuren en las listas de la Bolsa del Trabajo local. Se exceptúan de este turno los obreros contratados por años. 11.ª Queda prohibido el trabajo de los menores de catorce años, y sólo se autorizará en la época de la recolección y en trabajos ligeros. Asimismo queda prohibido el trabajo de la mujer mientras existan obreros parados en la localidad. Cuando la mujer sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal medio estipulado en estas bases se la autorizará para que trabaje simultáneamente con los otros. El jornal de la mujer será un 20 por 100 inferior al del hombre.

12.ª Cuando los obreros realizaren sus trabajos en lugares fuera del casco del pueblo, pero donde existan viviendas, los patronos vendrán obligados a facilitar, sin coste alguno para el obrero, habitación decorosa, para que en ella pueda ser cocinada la comida del obrero; alojamiento decente y combustible preciso para el consumo diario. Cuando en la forma antedicha trabaje un grupo de obreros inferior a cinco, el patrono, si no llegare a un acuerdo con aquellos para la asistencia, incrementará en 40 céntimos el jornal diario de cada obrero. Cuando se trate de cinco a diez obreros, abonará al patrono el jornal de tres pesetas; de 15 a 25 obreros, cinco pesetas. Pasado este número, se empleará, además, otra persona para la asistencia, la cual percibirá un jornal de 2,50 pesetas por la primera fracción de cinco obreros, incrementado en 0,75 pesetas por cada grupo de cinco obreros más. Las personas encargadas de la asistencia serán designadas por los obreros.

NECROLÓGICA

Una pérdida irreparable para la ciencia española

El domingo por la noche falleció en esta capital, víctima de una rápida enfermedad, nuestro querido compañero el doctor José Hernández Guerra, catedrático de Fisiología en la Universidad de Salamanca y auxiliar actualmente de la misma cátedra en la Universidad central.

A mitad de la vida—una vida consagrada al estudio y a la investigación científica con amor y tesón ejemplares—, una dolencia inesperada, fulminante, arrebató de nuestras filas a un compañero valioso y batallador, viejo militante de nuestras organizaciones, y deja en el campo de la ciencia española un puesto difícil de llenar. Por su propio esfuerzo, el compañero Hernández Guerra, formado en el laboratorio de la Residencia de Estudiantes y disciplinado científicamente en aulas extranjeras, había alcanzado un sitio destacado en el área científica nacional. Auxiliar de la Universidad primero, catedrático de Salamanca luego, en estos últimos años había concentrado sus esfuerzos profesionales en la dirección de la Sección biológica del Instituto Nacional de Farmacobiología, donde realizaba una labor de alta calidad y magnífica eficacia.

El entierro del infortunado compañero se verificó en la tarde del lunes y fué una muestra más del grado de aprecio con que contaba entre los elementos intelectuales de nuestra capital. Nuestro sentido pésame a sus familiares y al compañero doctor Juan Negrín, que pierde con la muerte del amigo Hernández Guerra un inestimable colaborador.

La evasión de capitales

La actuación del Juzgado. Durante todo el día de ayer estuvo constituido en su despacho del Palacio de Justicia el Juzgado que entiende en el sumario abierto con motivo de la evasión de capitales.

Ante el juez desahucaron numerosos testigos y se efectuaron numerosas diligencias de reconocimiento. Por la noche salió el Juzgado con dirección a Valencia, donde ha de llevar a cabo varias diligencias en el sumario dimanantes de aquella jurisdicción y que, como se sabe, son dirigidos por el señor Arias Vila como juez especial.

El domingo por la noche falleció en esta capital, víctima de una rápida enfermedad, nuestro querido compañero el doctor José Hernández Guerra, catedrático de Fisiología en la Universidad de Salamanca y auxiliar actualmente de la misma cátedra en la Universidad central.

A mitad de la vida—una vida consagrada al estudio y a la investigación científica con amor y tesón ejemplares—, una dolencia inesperada, fulminante, arrebató de nuestras filas a un compañero valioso y batallador, viejo militante de nuestras organizaciones, y deja en el campo de la ciencia española un puesto difícil de llenar. Por su propio esfuerzo, el compañero Hernández Guerra, formado en el laboratorio de la Residencia de Estudiantes y disciplinado científicamente en aulas extranjeras, había alcanzado un sitio destacado en el área científica nacional.

El domingo por la noche falleció en esta capital, víctima de una rápida enfermedad, nuestro querido compañero el doctor José Hernández Guerra, catedrático de Fisiología en la Universidad de Salamanca y auxiliar actualmente de la misma cátedra en la Universidad central.

El domingo por la noche falleció en esta capital, víctima de una rápida enfermedad, nuestro querido compañero el doctor José Hernández Guerra, catedrático de Fisiología en la Universidad de Salamanca y auxiliar actualmente de la misma cátedra en la Universidad central.

LA JORNADA DE OCHO HORAS Y ÚNICAMENTE PODRÁN TRABAJARSE EXTRAORDINARIAS CUANDO NO EXISTAN OBREROS PARADOS

Por el Jurado mixto rural de Salamanca han sido aprobadas las bases de trabajo para aquellos campesinos, constituyendo ello un gran triunfo de nuestros camaradas

La jornada será de ocho horas y únicamente podrán trabajarse extraordinarias cuando no existan obreros parados

SALAMANCA, 4.—El Jurado mixto rural acaba de aprobar las bases de trabajo para todos los obreros agrícolas de la provincia de Salamanca. Como es sabido, estas bases han sido las que han motivado la actitud del Bloque agrario y el consejo de los diputados señores Gil Robles y Clairac, encaminada a que los labradores no realizaran las labores de siembra.

Las bases aprobadas por patronos y obreros son las siguientes: 1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del pueblo en que aquellos hayan de realizarse, con arreglo a la ley de 28 de abril de 1931 y el decreto aclaratorio de 13 de mayo de 1932.

2.ª Para los trabajos agrícolas que no requieran obreros especializados, la contratación de obreros habrá de hacerse por mediación de las Bolsas de Trabajo de cada localidad o por las Sociedades obreras legalmente constituidas. Igualmente se hará con los obreros especializados mientras no fallen éstos en los organismos anteriormente indicados. Si faltaren, la elección de estos obreros podrá hacerse con sujeción a lo establecido en el párrafo anterior.

3.ª Todos los contratos entre patronos y obreros anteriores a estas bases serán nulos y se respetarán los que se ajusten a ellas. 4.ª Queda prohibido el trabajo en domingo, el 14 de abril y 1.º de mayo. Durante la recolección se podrá trabajar un domingo si y otro no. 5.ª La jornada será de ocho horas; pero cuando no existan obreros parados de la especialidad a que se refiera, y previo informe de la Bolsa de Trabajo local o del presidente de las Asociaciones patronal y obrera legalmente constituidas, se autorizará por el Jurado el trabajo de horas extraordinarias, siempre que éstas no excedan de cuatro al día.

6.ª En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono, viene este obligado a abonar el jornal correspondiente. 7.ª Cuando por causas independientes de la voluntad del patrono hubiere de suspenderse el trabajo y éste se efectuara a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor, el patrono viene obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspende por la tarde, el jornal completo del día. Cuando sea a menos de tres kilómetros, se pagará un prorrateo las horas trabajadas.

8.ª Se admite la existencia de obreros internos. El obrero interno se entiende sólo cuando permanezca en casa del patrono y tiene contrato de trabajo con arreglo a estas bases, sin que se considere obligatorio, se dará cuenta del mismo al Jurado mixto, y permanecerá expuesto en lugar público, a los efectos de la Inspección del Trabajo, todo el tiempo que duren las labores a que se refiera.

9.ª A los efectos de dar colocación al mayor número de obreros posible, y para conseguir el cultivo adecuado de las fincas sometidas a explotación cerealista, por cada yunta sola o rebesada que emplee habitualmente el patrono colocará un obrero, y por cada cuatro yuntas admitirá un obrero más, en calidad de aprendiz, con el 20 por 100 menos del jornal del obrero tipo.

10.ª En aquellas localidades en que el trabajo no fuere suficiente para dar colocación a todos los obreros parados, se establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para dar ocupación a todos los parados que figuren en las listas de la Bolsa del Trabajo local. Se exceptúan de este turno los obreros contratados por años. 11.ª Queda prohibido el trabajo de los menores de catorce años, y sólo se autorizará en la época de la recolección y en trabajos ligeros. Asimismo queda prohibido el trabajo de la mujer mientras existan obreros parados en la localidad. Cuando la mujer sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal medio estipulado en estas bases se la autorizará para que trabaje simultáneamente con los otros. El jornal de la mujer será un 20 por 100 inferior al del hombre.

12.ª Cuando los obreros realizaren sus trabajos en lugares fuera del casco del pueblo, pero donde existan viviendas, los patronos vendrán obligados a facilitar, sin coste alguno para el obrero, habitación decorosa, para que en ella pueda ser cocinada la comida del obrero; alojamiento decente y combustible preciso para el consumo diario. Cuando en la forma antedicha trabaje un grupo de obreros inferior a cinco, el patrono, si no llegare a un acuerdo con aquellos para la asistencia, incrementará en 40 céntimos el jornal diario de cada obrero. Cuando se trate de cinco a diez obreros, abonará al patrono el jornal de tres pesetas; de 15 a 25 obreros, cinco pesetas. Pasado este número, se empleará, además, otra persona para la asistencia, la cual percibirá un jornal de 2,50 pesetas por la primera fracción de cinco obreros, incrementado en 0,75 pesetas por cada grupo de cinco obreros más. Las personas encargadas de la asistencia serán designadas por los obreros.

DE ACTUALIDAD

El Banco Nacional Agrario y los viejos intereses

En tema del Banco Nacional Agrario ha entrado en la zona de la actualidad periodística; revistas y diarios le tratan frecuentemente, cada uno a su manera y con su tendencia. Las noticias que circulan acerca del proyecto que se estudia en el ministerio de Agricultura son escasas, y aun así, nos produce extrañeza que sean como patrimoniales de unos cuantos iniciados, precisamente de los enemigos del proyecto en cuestión. Porque los fines, y muy pedrosos, de abolir una publicación financiera, de abolir el capitalismo, dejaba ver algo de lo que oculto viene moviéndose en son de guerra por el subsuelo y descubriría parte de la acometida con esta frase: «La Banca privada se ha considerado en trance de intervenir.»

La frase copiada tiene el timbre odioso, el gesto autoritario e insoporable que usaban en el pasado régimen los irresistibles, los que mandaban en hombres e intereses como en sujetos o cosas de su servicio. Entre ellos figuró siempre la Banca privada, y no ha variado su carácter, a lo que me voy a parar de la República, que aún no pudo entrar en sus alcázaros. Los que antes se consideraban en el trance de intervenir eran los generales, los obispos, los palacios y los banqueros.

Es lastimoso que aún en estos días se sienta la Banca privada en el caso de oponerse a que surja, feundo y eficaz, un Banco que vaya con formas nuevas, adaptadas a la modalidad del crédito campesino, a desparanar por entre los labradores los millones de pesetas que necesita urgentemente la agricultura, y de particular manera nuestra agricultura, la de los pequeños labriegos.

No supo la Banca privada hacerlo durante toda su existencia, pero fue, además, obstáculo invencible cada vez que se intentó en serio armar organismos credituales campestres, y eso por la siguiente causa: Cuando un labriego que crecía de gran propiedad terrenal, pero que llevaba como elemento crediticio su buena labor en renta, su aptitud para el trabajo y su numerosa familia, de cuyos brazos se auxiliaba en las emelgas, acudía a las ventanillas de la Banca privada en demanda de un préstamo, lo que recibía era contestación despectiva para su condición de persona garante. Entonces el labriego volvía a su lugar y se echaba en brazos del usurero de aquel pueblo; un comerciante, un almacenista de granos, un terrateniente dedicado a prestaciones. Estos explotadores de la usura, eran, sí, cuarentacentistas de la Banca privada, que les descontaba efectos mercantiles, merced a los cuales, aun conduidos sus dineros propios, continuaban el oficio de prestamistas. Y he ahí de qué manera la Banca privada extraía, por medio de estos negociantes, como a través de un filtro, el suco del labrantín, que, exhausto, trabajaba sobre la tierra, cada vez más empobrecido y más débil.

En otras ocasiones era una Asociación agrícola quien se acercaba a la Banca privada demandando dinero prestado; la Banca rechazaba la petición de aquellos desgraciados que se ofrecían uniéndose su riqueza—su riqueza de trabajo y de frutos—mancomunada y solidariamente; los rechazaba como entidad y tomaba de entre ellos tres o seis nombres de terratenientes de importancia, y haciéndoles firmar los efectos de crédito, les daban los fondos que pedían para todos; con lo cual había conseguido la Banca desnaturalizar el crédito agrícola campestre por crédito territorial y acudir a día en día a los grandes terratenientes de los Sindicatos y Comunidades de labradores, convencidos de que iban mal yendo con gentes que nada pesaban ni valían y exponiendo sus tierras por cuenta de aquellos desahuciados.

Por eso no quiere la Banca privada que surja un Banco agrario, el cual les quitaría su cómodo vivir con dicha clientela. Ahora bien, no es cosa, a estas alturas, de que nuestro Gobierno les consenta juego tan peligroso y preste oídos a lo que le hayan dicho esos que se sintieron en el trance de intervenir.

La Banca privada no tiene en este caso más que dos caminos: ambos de disciplina y acobamiento a la gran obra de la República: o acudir con sus caudales a engrosar los del Banco Agrario para obtener así parte de las ganancias que éste logre, o dejar libre el campo de las finanzas rurales, reconociéndose al mercantil e industrial, que es el suyo, el que conoce, para el que sirve; porque el otro, el campesino, el de la prenda en poder del deudor, el del avariento local, el de la hipoteca virtual, ni le ha ejercido nunca ni le sabe.

Disciplinarse y unirse a la obra de la República como están haciendo otros poderes tradicionales más fuertes. Disciplinarse o atenerse a las consecuencias. ¿No decíamos que había que socializar la Banca? RUIZ DE TUDANCA

Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de rectificación sanguínea adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia. Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal. Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez inesperada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo. No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo:

NUEVAS CURACIONES
Cinco años sin hallar remedio
Su cuerpo estaba cubierto de tumores
Varietas y úlceras de tres años desaparecen
Hacia cinco años que padecía grandes dolores y graves ataques reumáticos al corazón a consecuencia de haber sufrido toda mi vida estreñimiento. Ensayé ininidad de medicamentos sin resultado, lo que me tenía desesperado. Un día leí un anuncio y me decidí a probar el Depurativo Richelet y con toda sinceridad lo bendigo mil veces porque con un sólo frasco me encuentro tan mejorada que me parece un sueño. No tengo inconveniente en que publique mi carta para bien de la humanidad. M. DANIEL COIFFARD, Chille (Charente) Francia.



DEPURATIVO RICHELET
Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal. Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez inesperada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia. Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo. No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo: NUEVAS CURACIONES

DENTISTA

Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28.

Auto del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras. GASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 3200 y 3120. Grandes descuentos. Exportación a provincias. TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53943. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 67.

BIBLIOGRAFÍA

Enfermos: Lean doctor CARTON. Decálogo de Salud. Alimentos. Aire. Sol. Rensou.

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS y LABORATORIO VARA y LOPEZ, PRINCIPE, 5

Así se hacen clientes

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

MOVIMIENTO OBRERO

El día 6 comenzará la huelga de empedradores

Ayer fueron presentados por la Sociedad de Empeadores los oficios anunciando la huelga en la profesión para el día 6 del actual.

Como se sabe, esta huelga es motivada por la actitud de la clase patronal al recurrir contra las nuevas bases de trabajo aprobadas recientemente por el Jurado mixto.

Conferencia de Baráibar

En el domicilio de la Unión de Empeadores de Oficia d'ayer Carlos Baráibar su segunda conferencia del ciclo que está desarrollando sobre el tema «Reflexiones ante la depresión económica mundial».

Después de mostrar la intensidad con que la ciencia ha progresado en los últimos tiempos y la rapidez con que la técnica ha aplicado el progreso científico al desenvolvimiento de los pueblos, multiplicando las posibilidades de producción, analizó las causas por las que la capacidad de consumo no ha tenido correlativo desarrollo. De aquí ese desequilibrio brutal que es la crisis o depresión económica que sufrimos, la más grave en la historia moderna del capitalismo. Hizo un estudio del estado actual de la agricultura y de la industria, para concluir, por su gravedad, que difícil es que se supere la crisis mediante solo el empleo de medidas empíricas y parciales.

Lo más significativo es los muchos indicios que permiten asegurar que las causas de esta depresión son de naturaleza tal que pueden denominarse duraderas y permanentes, en cuyo caso la solución verdadera—aunque pueda haber mejoras transitorias—sólo puede estar en la aplicación de remedios congruentes, es decir, en superar el capitalismo. Por lo mismo, no cree que la causa de la crisis sea la guerra, aunque ésta la haya estimulado, sino que la guerra es a su vez una consecuencia del capitalismo, y sus efectos posteriores una prueba de la incapacidad en que se encuentra ya de compensar sus propios estragos, al contrario de lo que ocurrió durante su desenvolvimiento histórico. Resumió las grandes etapas de éste, siguiendo sus trazas en sus efectos en orden al paro. En su época primitiva le caracterizó el paro estacional. En la época clásica se desarrolló el paro cíclico, a cuyo efecto expuso las características de los ciclos económicos en sus cuatro fases—depresión, alza, alta tensión o crisis o baja—, repetidas históricamente con impresionante precisión.

Lo más típico de la crisis actual es una nueva forma de paro—en la medida que puede decirse que hay cosas nuevas en el mundo—, endémico, permanente, etc., según los autores. A este propósito estudió con impresionantes estadísticas los efectos del maquinismo y de la racionalización, especialmente en los Estados Unidos, exponiendo cómo se engendra el paro al tiempo que se desenvuelve fabulosamente la capacidad de producción. Muestra los últimos datos sobre el paro mundial y la depreciación monetaria, así como los de la caída del comercio internacional, contrastándolos con la elevación, a pesar del empujamiento del mundo, los honores de la guerra y la angustia del paro, han tenido los llamados presupuestos de defensa nacional entre 1913 y 1921, que evidencian que en todos los países importantes no sujetos por los Tratados—caso de Alemania—sólo la República Española ha reducido esos desfiladeros, que son la más grave acusación que contra el capitalismo puede hacerse.

En la próxima conferencia, Baráibar abordará, entre otros, temas tan sugestivos como el de la política de los altos salarios y la relación del seguro de paro con el paro forzoso.

Se han reunido...

Dependientes de Hoteles.
Esta organización ha celebrado junta general para tratar del próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se examinó la Memoria de la Ejecutiva y se eligieron los siguientes delegados: Libertad García, Antonio Hernández, Joaquín Rubio y José Ce-bolla.

Pan de Viena.

En el salón teatro se reunió esta organización, aprobándose la Memoria para el próximo Congreso de la Federación Española de Artes Blancas. Se dió un amplio voto de confianza a los delegados para que se manifiesten en el Congreso según aconsejen las circunstancias.

Finalmente, se designó al compañero...

Rafael García para delegado de la Sección de Industrias de la Unión General de Trabajadores.

Vidrieros y Fontaneros.

Esta organización celebró ayer junta general extraordinaria para tratar de crear el cargo de secretario retribuido. Tras amplia discusión se acordó crear el mencionado cargo, retribuyéndole con 200 pesetas.

Para designar al compañero Fernández, que en la actualidad era secretario de la citada organización.

Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio.

Anoche, en el salón grande, se reunió esta organización en junta general extraordinaria. Se examinó la Memoria para el Congreso de la Unión General de Trabajadores, aprobándose con breve discusión.

Para delegados fueron elegidos: Efectivos: Ovidio Salcedo, Antonio Campos, Justino Lobo, Joaquín Heras y Felipe Ronda; suplentes: Pedro Chico, Manuel Varela y Gregorio Sanz.

La asamblea terminó a la una y media de la madrugada.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Blancas.
Se convoca a los afiliados a este Grupo pertenecientes a la Sección Candeal a una reunión, que se celebrará hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto de gran interés, relacionado con los Congresos de la Unión General de Trabajadores y de la Federación de Artes Blancas.

El Comité de este Grupo recuerda a sus afiliados el inexcusable deber que tienen de concurrir hoy a la elección de delegado y suplente del Arte de Imprimir en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La votación se efectuará en el salón de la Secretaría del Arte, de siete a once de la noche, exigiéndose el carnet de federado.

Dada la importancia del Congreso y la alta conveniencia de elegir la candidatura presentada por este Grupo frente a la de los elementos «extremistas», el Comité espera que el llamamiento será atendido por socialistas y simpatizantes y votarán la candidatura en que figuran hombres de tanto prestigio como son Angel Ramírez y Julio F. L. de Guevara.

Reuniones y convocatorias

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.—Se convoca a todos los afiliados de este Sindicato que se encuentren parados a una reunión, que se celebrará hoy, miércoles, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Góngora, 2. No deben faltar por tratarse de asuntos de importancia.

La Unión Obrera Madrileña.

Convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el día 7, a las siete y media de la noche, en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33. Se ruega la puntual asistencia.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico «El Balmatruque».

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Carpinteros de la Taller; a las diez y media de la noche, Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Obreros del Linóleo.

Carnet del militante

Círculo Socialista del Norte.
Mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, se celebrará en este Círculo una conferencia, a cargo del camarada Cayetano Redondo, con el tema «Impresiones de un viaje a Inglaterra».

Por lo interesante que ha de ser la disertación de Redondo, esperamos la asistencia de numerosos camaradas.

El Círculo Socialista del Oeste.

Tenemos la satisfacción de participar a los afiliados a este Círculo que el Comité, tras activas gestiones, ha habilitado para local del Círculo un hermoso salón, sito en la calle de Solares, 2. Después de que se hagan en él algunas obras que están ya verificándose, se convocará inmediatamente a asamblea a los afiliados. Esta, posiblemente, podrá celebrarse en la primera quincena del mes actual. Sea como sea, convocaremos oportunamente.—El secretario, Socrates Gómez; el presidente, Enrique Cubillo.

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy.
Número 1.
A las diez: Cándido Urueta Collar reclama, por salarios varios, 337 pesetas a Camilo Meneses (segunda citación).—Gregorio Hernández reclama, por accidente, 585,75 pesetas a Juan Soler y La Urbana y El Sena (segunda citación).—José de Andrés Segovia reclama, por despido injusto, 86 pesetas a José García Roch (primera citación).

Jurados patronos: Auspicio Lou y David Vega; Manuel Crespo, suplente.

Jurados obreros: Juan Jiménez y Timoteo Arroyo; José Pol, suplente.

Número 2.
A las diez: Andrea Larrinaga reclama, por accidente, 270 pesetas a Ma-

VIDA MUNICIPAL

Una interesante proposición de la minoría socialista

La minoría socialista ha presentado una proposición con objeto de que se celebre un concurso de solares para trasladar de lugar el mercado del Rastro. Como en el lugar donde ahora se halla éste va a inaugurarse próximamente la Casa Municipal del distrito de la Inclusa, se trata de embellecer un poco aquello. Para complemento de esta obra, nuestra minoría ha propuesto abrir una gran vía desde la plaza de Cascorro hasta la puerta del Matadero, según proyecto del arquitecto señor Gallego.

Desde luego, consideramos de gran importancia esta proposición, que debe aprobarse y llevarse a la práctica rápidamente.

Decemiso.

Nuestro camarada Alvarez Herrero, en uso de las atribuciones que le confiere su cargo de teniente de alcalde de la Inclusa, ha decomisado en el día de ayer 30 kilos de pan faltos de peso, procedentes de la tahona de la calle de San Bernabé, número 6, que han sido repartidos entre los necesitados del distrito.

Las fiestas de otoño en Madrid.

En la mañana de ayer se reunieron en la primera Casa Consistorial, con la Comisión de concejales designados para la organización de fiestas de otoño en Madrid, representantes de la Cámara de Comercio, Círculo de Bellas Artes, Círculo de la Unión Mercantil y Sociedad General de Empresarios.

Cambiándose impresiones para formar con la mayor rapidez un programa de fiestas para la atracción de forasteros, que dispondrán de billetes a precios reducidos en virtud de concesiones al efecto otorgadas por las Compañías de Ferrocarriles; acordándose reunirse mañana jueves.

La Comisión de Hacienda.

Bajo la presidencia del camarada Saborit, y con asistencia de los concejales Alvarez Herrero, Barrena, Madariaga, Marcos y De Miguel, se reunió la Comisión de Hacienda.

Se acordó que Muñio proponga en qué sitios del Extrarradio deben instalarse los cobertizos para que se resguarden los viajeros al ir a tomar el tranvía.

También se decidió contestar a la Dirección de Prisiones que el Ayuntamiento satisfará las 785.069,15 pesetas que le corresponden como pago del día por 100 del costo de la Cárcel de Mujeres.

Quedó sobre la mesa un expediente para la adquisición de maquinaria con destino a la imprenta municipal por valor de 1.500.000 pesetas.

Visitas y gestiones.

Saborit ha ordenado arreglar el solar donde juegan los niños de las escuelas de la calle de la Inmaculada, número 22, distrito de la Inclusa, así como de los se faciliten algunas obras que han pedido.

Alvarez Herrero y Saborit, con el arquitecto señor Tenreiro y el gerente señor Olmo, han visitado los nuevos locales de la imprenta municipal, que serán entregados por el contratista este mes, esperando realizar la mudanza de la imprenta para fin de año.

El edificio es magnífico; reúne unas condiciones favorabilísimas para la imprenta, con abundante luz y servicios higiénicos; departamentos para litografía, encuadernación, máquinas y cajas y almacenes para papel.

ría del Carmen Marín (segunda citación).—Francisca San Martín reclama, por despido injusto, 250 pesetas a María del Carmen Marín (segunda citación).—Eustaquio Rodríguez reclama, por accidente, 568 pesetas a Manuel Dapena y La Urbana y El Sena (primera citación).—Aquilino Fernández Castro reclama, por accidente, 180 pesetas a Compañía Metropolitana (segunda citación).

Jurados patronos: José Guinea y Alejandro R. Bermejo; Arturo Lora, suplente.

Jurados obreros: Fermín Blázquez y Juan Gálvez; Luis Centenero, suplente.

GALICIA

La huelga de pescadores de Vigo

VIGO, 5 (2 m.).—Se han cometido actos de represalia contra dos patronos de pesca. Las puertas de sus respectivos domicilios fueron rociadas con petróleo, al que prendieron fuego. Las maderas no han ardiendo por el mal estado del combustible.

En Bouzas, la guardia civil ha practicado un registro en el domicilio del huelguista conocido por el Chato, del que se suponía guardaba armas. Después se practicó un segundo registro, y de resultados de él fueron detenidos el Chato y su esposa. Al parecer, esta medida obedece a que debajo del piso se encontraron armas, bombas y bidones de gasolina.

Se han concentrado más fuerzas en Bouzas.

Ayer han zarpado más parejas de pesca, tripuladas por el personal de máquinas y familiares de los armadores. Para hoy se anuncia la salida de más barcos, que enrolarán sus tripulantes entre los pescadores de otros puertos.

La guardia civil ha dado cuenta de que en la noche última, en la calle de Tomás Alonso, un grupo de huelguistas agredió a tiros a un patrón de pesca, que se defendió a batallas. La guardia civil se vio obligada a intervenir.

Dada la excitación que existe, se teme que ocurran nuevos desórdenes entre los huelguistas. Por esta causa se ha dispuesto que a las nueve de la noche cierre el comercio de Bouzas, incluso los bares y los cines, y se ha prohibido a los vecinos que circulen después de su hora.—(Fébus).

Los elementos de la Orga en Pontevedra quieren que el partido se acoople en bloques al de Acción republicana.

PONTEVEDRA, 4.—La Delegación republicana gallega de esta provincia, que asistirá a la Asamblea que celebrará la Orga en Lugo el próximo domingo, llevará el mandato de defender la incorporación de dicha entidad a Acción republicana para los efectos de la política nacional, siguiendo la actuación autonómica en las cuestiones privativamente gallegas.

Esta actitud de los orguistas pontevedreses fue fijada ya en la asamblea provincial celebrada en agosto.—(Fébus).

Grava accidente automovilístico.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 4.—En el lugar de Fojo voló una camioneta por haber perdido la dirección y se precipitó por un terraplén de gran altura.

Resultó muerta Manuela Fernández y ocho viajeros heridos.—(Fébus).

Acto de propaganda

NOBLEJAS, 4.—En esta población, y organizado por la Sociedad Obrera Socialista, se ha celebrado ayer domingo un acto de propaganda, al que asistió la mayoría del vecindario.

Hicieron uso de la palabra: de la localidad, los camaradas Manuel G. Oliva y Casto Salmos, que explicaron con mucho acierto la táctica sindical y política que deben seguir los obreros y los pequeños propietarios, siendo muy aplaudidos.

Finalmente hicieron uso de la palabra la compañera Carmen del Barrio y Fermín Blázquez, de Madrid. Estos correligionarios dieron a conocer al numeroso auditorio lo que significan las ideas socialistas en sus distintos aspectos: religioso, económico y político, siendo del agrado del público que escuchaba.

En suma, ha sido un acto educativo en extremo y de gran provecho para nuestros ideales.—M. G. O.

RADIO

Programa para mañana.
UNION RADIO. (EJ) 7, 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintaxis. Calendario astronómico. Sintonía. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Boisa de trabajo. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14,30 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Bojetin meteorológico. Información teatral. Concierto: «La Traviata», de Verdi; «Serenata melancólica», Tschaiostovsky; «Cuando te miro», Grey-Stott; «Caza en la selva negra», de Voelker; «Impromptu», de Schubert; «Emigrantes», Barrera y Calleja; «La danza de las langostas», Bucuosi; «El Puritano», Bellini; «Arlequín», Popper; «Asturiana», Villa. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Boisa. «El empleo del aceite de oliva como lubricante», charla, por don Antonio Peña y Camús, ingeniero de la Universidad de Cambridge. Programa del oye. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Luis Osma. «El Madrid de Chueca», charla, por Antonio Velasco Zazo. Recital de canto, por Jesús Gallego. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Los funcionarios de Diputaciones

Se ha clausurado ayer por la tarde el Congreso que estos días se ha verificado en la Diputación Provincial al objeto de discutir y estudiar la ley de Bases de la Administración local.

Las enmiendas aprobadas por los funcionarios provinciales serán trasladadas a la Comisión parlamentaria por la nueva Junta nacional que el mismo Congreso ha nombrado, y cuyas enmiendas, de muchísimo interés para estos modestos empleados, esperamos sean estudiadas por la Comisión que preside el señor Salazar Alonso.

Los empleados monárquicos del Ayuntamiento

El Grupo Sindical Socialista de Obreros y Empleados Municipales de Madrid nos envía la siguiente carta abierta, para su publicación:

«Excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Muy señor mío: En nombre y representación del Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales, nos dirigimos respetuosamente a V. E. manifestándole: Que en la asamblea celebrada el 28 del corriente se acordó hacerse solidarios de la comunicación remitida a V. E. por el Comité de nuestra Agrupación con fecha 25 de agosto, protestando de la intencionalidad monárquica del 10 del mismo mes y pidiendo se tomaran medidas energéticas contra determinados elementos, que siendo proclama-dores monárquicos, están al frente de departamentos donde los hombres que lo rijan han de ser de absoluta confianza del régimen republicano, que el pueblo libremente se dió.

Al mismo tiempo se acordó protestar del poco efecto que ha surtido la comunicación antes mencionada.

No podemos permanecer por más tiempo en silencio, viendo como las cosas continúan en el mismo estado que cuando imperaba la odiosa monarquía, sin que quien tenga la obligación de hacerlo tome las medidas necesarias para que esto termine, máxime teniendo en cuenta que en varios departamentos del Estado ya ha comenzado la obra de saneamiento en el sentido que nosotros preconizamos.

Creíamos que al votar las Cortes constituyentes la ley del 12 de agosto sería llegada la hora tan anhelada por todos; pero, lejos de eso, vemos como pasa el tiempo y las cosas continúan igual, y por esto consideramos llegado el momento de elevar nuestra más enérgica protesta ante el más alto Tribunal de la nación, que, en un régimen republicano, es el pueblo.

Lamentamos tener que obrar así; pero, ante la indiferencia con que son acogidas nuestras súplicas, no vemos otro recurso que repetir tantas veces como sea preciso esta petición ante vuestreza, en la creencia que sabrá interpretar nuestros anhelos, que son, sin duda alguna, los de toda la opinión republicana del país.

Alva vuestros muchos años.—Por el Comité: El secretario, Benito G. Cornejo; el presidente accidental, Manuel Rices.

DEPORTES

FUTBOL

El grupo preferente.
En los encuentros jugados para este campeonato se registraron los siguientes resultados:

La Recreativa El Cafeto venció al Imperio por 5-1, y la Tranviaria al Leganes, por 3-1.

La presentación del Metalúrgico.

Para el próximo domingo han concertado un partido amistoso los primeros equipos del Grupo Metalúrgico El Balmatruque y Club Victoria, de Euzkadi Nuevo, de la Juventud Socialista.

Es organizador de este partido el último de los Clubs, y con él hará su presentación el once del Metalúrgico, creado recientemente.

Ciudad Real, 1; D. Napoleón, 1.

En el campo del primero de estos Clubs se jugó el domingo un partido amistoso, presenciado por bastante público.

El Ciudad Real alineó a nuevos jugadores, que defenderán sus colores en la actual temporada.

Resultó muy competido el encuentro, como lo demuestra el resultado de empate a un tanto.

El Ciudad Real formó así:

La salvajada de un maestro

En la escuela establecida en la calle de Pinos Baza, número 15 (Carmen de la Rosa), el niño Alfredo Martínez García, de seis años, fue brutalmente golpeado por el profesor por haber roto una hoja del libro en que leía.

Alfredo presenta numerosas heridas y contusiones en la cabeza.

El modelo de educadores autor de la bestial hazafia se llama Alejandro Zanarrea.

EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

CINES Y TEATROS

ALCAZAR.—«Pasado mañana», de la Fox.

El director de este film, Frank Borzage, es un convencido pacifista; es decir, que no ha desobediencia la política en materia cinematográfica. Del mismo espíritu es el diseñador de textos y títulos, «Pasado mañana...»; «Por qué tan largo plazo? Lo que se dice y hace en este nuevo film es de tan escasa importancia, tan poco meditado, que en un segundo se puede salir del paso. Y así lo han comprendido los padres de la criatura: con un idilio que no presenta interés alguno han impresionado una respetable cantidad de metros de celuloide. De vez en cuando, un destello de gracia; creemos que se trata de un cambio de conducta y esperamos; pero seguidamente, después de alguna escena graciosa, muy corta, volvemos a los cuadros, largos, sin ninguna alegría ni originalidad. La vida de la pareja Charles Farrell-Marian Nixon es, en «Pasado mañana», de lo más insignificante.

«Las hemos visto pocas», decía una señora al salir ayer tarde del Alcazar. Es cierto. Desgraciadamente, muy cierto. Pero también lo es que esta carrera de producción que aqueja hoy este arte acabará por completo con el cine.

Ocurre esta vez en el Alcazar que las películas de relleno valen más que el plato fuerte: Una documental sobre la pesca de la ballena, muy interesante, y una comedia infantil de lo más afortunado y divertido que hemos visto. ¡Menos mal!—B. B.

Federación de Cooperativas de España

La nueva Comisión ejecutiva.

El III Congreso de esta organización, recientemente celebrado en Bilbao, ha elegido para formar la nueva Comisión ejecutiva del Consejo nacional de la Federación a los siguientes cooperadores:

Presidente, Juan Ventosa y Roig; vicepresidente, Enrique de Francisco; secretario, Regino González; vicesecretario, Eusebio Freire; tesorero, Laureano Briones; vicesorero, Antonio Santana, y vocal, Miguel Mestres.

Ha sido puesto a la venta este interesante libro del camarada

MANUEL CORDERO

de palpitante actualidad.

El libro tiene 267 páginas y lleva un prólogo de Antonio Ramos Olivera.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

Pedidos a la Administración, Carranza, 20, previo envío de su importe o a reembolso.

INSTITUTO FRANCÉS

Las clases de Lengua francesa del Instituto Francés se reanudan hoy, miércoles, 5 de octubre. Se componen de los cuatro cursos acostumbrados: preparatorio, elemental, medio y superior, de cinco y media a seis y media de la tarde y de siete a ocho de la noche; habiéndose creado, a petición de los alumnos, un nuevo curso preparatorio, de ocho a nueve de la noche. Sigue funcionando un curso elemental, de ocho a nueve de la noche, creado el curso anterior.

Para todas las personas que, conociendo bien el francés, desean cursos especiales, se ha ampliado el «Cours d'Etudes Supérieures françaises», que tiene efecto este año todos los días, de cinco y media a seis y media de la tarde, excepto los sábados, y cuyas enseñanzas son: Lunes, Francés antiguo; martes, Geografía de Francia; miércoles, Historia de Francia; jueves, Literatura moderna; viernes, Historia del Arte francés.

La Secretaría está abierta de doce a una y de seis y media a siete.

La actuación de un Ayuntamiento "republicano"

En el pueblo de Sotillo de la Adrada hay un Ayuntamiento muy pintoresco, elegido el 12 de abril con una significación monárquica, de la que prescindió rápidamente al proclamarse la República. Es el mismo caso que se ha repetido hasta la saciedad en muchos pueblos de la provincia de Avila. Pues bien; el 9 de septiembre pasado se celebró una procesión—por entonces fueron dos las que se celebraron en el término de quince días—que al pasar ante la Casa del Pueblo, los varios vivas a la monarquía y mueras al Socialismo. Ello fué presenciado por el alcalde que dirige tan pintoresco Ayuntamiento, sin que los que desautoraron al régimen soportaran castigo alguno.

Cosas parecidas a esta se registran todos los días. Por ejemplo, a los músicos que por sus creencias se negaron a ir en dicha procesión, el alcalde les obligó a hacerlo.

No es cosa de relatar pequeños detalles. Pero sí es cosa de que el gobernador de Avila, que a lo que parece se preocupa muy poco de las cuestiones de su provincia, tome cartas en el asunto y proceda como es debido contra esos Ayuntamientos abusivos, que en su labor de cada día procuran sabotear a la República todo lo posible.

Huelga de obreros agricultores

LAGARTERA, 4.—Ante la burla que vienen ejerciendo los patronos, negándose a dar trabajo a los obreros socialistas, que lo son todos del pueblo, se han visto éstos obligados a realizar una demostración de protesta contra la conducta que los explotadores vienen observando.

Esperamos que los patronos se den cuenta del error en que se sostienen y procederán a llevar a efecto las labores agrícolas propias de esta época del año.—Ropero.

Compañeros: GAVILÁN, FOTÓGRAFO

GLORIETA SAN BERNARDO, 2.

Hace los mejores trabajos fotográficos.

15 por 100 de descuento a los afiliados a la U. G. de T. y al Partido.

EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Avisos, en la referida Casa.

MAYOR, 4, 1.º, A.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

MARTIN.—A las 6,45 (popular: butaca, 1,75), Puerta cerrada y Lu sal por arribos. A las 10,45, Puerta cerrada y Lu sal por arribos. A las 10,45, Puerta cerrada y Lu sal por arribos.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Presentación de los fenómenos Kaniska y Rubio (asombro de los médicos) y el formidable espectáculo cubano Siboney-Granito. Prorrogado por cinco únicos días. Exito enorme.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30, Siroco y A una mujer se le perdona todo.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19090). 6,30 y 10,30, La gran atracción.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214). 6,30 y 10,30, El Danubio azul.

Un ex conde en libertad

Ha sido puesto en libertad el ex conde de Guadiana, que fué detenido por orden de la Dirección general de Seguridad a causa de un conflicto surgido en Granada, lugar donde reside habitualmente dicho señor.

Círculo de Bellas Artes

Hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes la II Exposición internacional de Artistas Postales organizada por la Academia Iberoamericana de Historia Postal, a la que concurren expositores de toda España y envíos especiales de Rumania y del Uruguay.

La Exposición consta de diversas secciones: pintura, escultura, dibujo, fotografías y artes decorativas.

La entrada será pública, y las horas de visita, los siguientes días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos y festivos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Sindicato Nacional de Arquitectura e Ingeniería

Acordado por el Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores el ingreso del Sindicato Nacional de la Arquitectura e Ingeniería en sus filas, se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá efecto, hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid. El secretario, Martínez Palacios.

Semana Roja Internacional

En el Círculo Socialista del Norte. Como estaba anunciado, ayer se celebraron los actos organizados por la Juventud Socialista Madrileña con motivo de la Semana Roja Internacional. En el Círculo Socialista del Norte, el salón estaba completamente ocupado de trabajadores. El compañero Mariano Rojo hizo uso de la palabra en primer lugar, pronunciando un discurso de carácter doctrinal.

Varios compañeros interesados en que el acto se suspendiera interrumpieron al orador, siendo expulsados violentamente del local.

El acto continuó con gran entusiasmo. Finalmente, habló el camarada Carlos Rubiera, que pronunció un interesante discurso. Cano Llopis resumió el acto, que terminó entre entusiastas vivas, cantándose «La Internacional». Los oradores fueron muy aplaudidos.

En el Puente de Toledo.

El otro acto se celebró en el Círculo Socialista del Puente de Toledo, y se vió igualmente muy concurrido. Intervinieron los camaradas Carmen del Barrio, José García, José Castro y Laudelino León, que presidió.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, cantándose «La Internacional».

Otros actos.

Continuando los actos organizados por la Juventud Socialista Madrileña en conmemoración del XXV aniversario de la reconstitución de la Internacional Juvenil Socialista, mañana, a las siete de la tarde, en el Círculo Socialista del barrio de Bibao (avenida de Trubia, 19), se celebrará un mitin, en el que intervendrán Santiago Carrillo, Ovidio Salcedo y Aspielo G. Atadell. Presidirá M. Cano Llopis.

El viernes, a la misma hora, en el Círculo del Puente de Segovia (puerto de Extremadura, 7), se celebrará otro acto, en el que harán uso de la palabra Manfleta García, Rodolfo Obregón y Carlos Hernández. Presidirá Julio Pintado.

Última hora del Extranjero

Ha sido expulsado de Méjico el representante del Vaticano

MEJICO, 5 (2,30 m.).—El presidente de la República ha ordenado la expulsión del arzobispo delegado del papa, señor Ruiz Flores.

ALEMANIA

Una invitación de Inglaterra al Gobierno de Von Papen.

BERLIN, 5 (2,30 m.).—El encargo británico de Negocios ha invitado verbalmente a Gobierno alemán para formar parte de la Conferencia de los Cinco, que se reunirá en Londres con objeto de tratar sobre la cuestión de la igualdad de derechos en lo que al desarme se refiere.

BRASIL

Se confirma la rendición del Estado de Sao Paulo.

LONDRES, 5 (2,30 m.).—La rendición de Sao Paulo ha sido confirmada por un comunicado oficial del Brasil. Dicho comunicado añade que el Gobierno federal ha designado al coronel Herculano Carvalho para asumir la dirección del Gobierno de aquel Estado hasta el nombramiento del interventor general.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,90
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CATALUÑA

La posición de las fuerzas políticas regionales ante las próximas elecciones al Parlamento catalán

BARCELONA, 4.—El ambiente político en Cataluña a medida que se va aproximando la fecha de las elecciones, va adquiriendo tonos de gran intensidad, y todos los partidos, sin excepción, adoptan posiciones, desde las que se desmenuerarán en la próxima lucha electoral.

De momento, el partido de Unión socialista de Cataluña, que hasta ahora había marchado unido a la izquierda republicana de Cataluña, ante la solución de las crisis de la Generalidad y los acuerdos adoptados en el Congreso de la izquierda de ir solos a las elecciones por Barcelona, ha acordado que se retire de la Generalidad el consejero señor Serra y Moret, que había sido designado para la cartera de Economía, y que, como se recordará, había sustentado el criterio de que para la cartera de Trabajo debía designarse al señor Comorera. Sin embargo, aún en estos momentos se están haciendo trabajos que podrán determinar que se llegue a un acuerdo entre estos dos partidos, toda vez que los elementos de izquierda de Tarragona y Lérida se hallan dispuestos a ir coligados en las elecciones con los socialistas catalanes.

La provisión de las Comisarias, que habían quedado en suspenso en la solución de la crisis, parece que ya va concretándose, toda vez que, como resultado de los acuerdos del Congreso de la izquierda republicana, quedó bien delimitado que la izquierda no podía aliarse con las fuerzas afectas al señor Domingo en Tarragona, y, por tanto, parece ya seguro que el señor Piñana no será nuevamente nombrado comisario, y en sustitución del mismo será nombrado un elemento afecto a la izquierda catalana, sin que hasta el momento se haya determinado quién haya de ser éste. Únicamente, el partido Unión socialista acordó retirar la representación del partido al concejal barcelonés señor Durán y Guardia. (Febus.)

La actitud del partido catalanista.
BARCELONA, 4.—En la reunión celebrada por el Consejo del partido catalanista republicano, bajo la presidencia del señor Nicolau d'Oliver, se ha acordado ir a la lucha electoral, persistiendo en su propósito de inteligencia con todos los partidos que tengan afinidad con los ideales catalanistas republicanos. (Febus.)

Trata de fugarse y el público le quiere linchar.
BARCELONA, 4.—Ha sido detenido Jacinto Font Casanovas, de treinta y cinco años, corredor de periferia, de quien se sospechaba que se iba a fugar a la venta de objetos que sustraía de la casa Sentís, situada en la calle de Salmerón. El Font, al ver a los agentes, se dio a la fuga, y el público le persiguió e intentó lincharle. Se le ocuparon objetos robados en el señor Sentís. (Febus.)

Han sido absueltos los procesados con motivo de los sucesos de la Cárcel de Barcelona.
BARCELONA, 4.—A las cuatro y veinte se reanuda la vista por los sucesos ocurridos en la Cárcel en septiembre del año pasado. El presidente se limitó a instruir al Jurado acerca de su cometido, e inmediatamente los jurados se trasladaron a un despacho preparado al efecto. Después de

media hora de deliberación, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, contestando negativamente a cuantas preguntas se le formularon por el Tribunal.

En consecuencia, el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria para los 18 procesados, que han quedado en libertad esta misma tarde, a excepción de los procesados Damians y Olegari, reclamados por distintos Juzgados por delitos sociales, y de otros dos, que se hallan procesados por delitos contra la propiedad. (Febus.)

Los traficantes en estupefacientes.
BARCELONA, 4.—Ante el Tribunal de la Sección segunda han comparecido Juan Pérez y Juan García, acusados, el primero, de haber comprado al segundo una cantidad de cocaína por 6.000 pesetas. El García ofreció al comprador proporcionarle, a la vez, otro, que resultó ser un agente de vigilancia, que detuvo a los dos procesados y se incautó de la mercancía. Al Pérez se le ocupó una pistola sin el correspondiente permiso. El fiscal ha pedido para los dos procesados la pena de dos meses y un día de prisión por el delito de tenencia de tóxicos, y para el primero, además, cuatro meses y un día por tenencia de armas. (Febus.)

Nota del Gobierno civil de Barcelona.
BARCELONA, 4.—Se ha facilitado en el Gobierno civil una nota, en la que se dice que en el despacho del gobernador se reunió, bajo su presidencia, la Comisión reguladora del mercado del trigo, con asistencia de los vocales don Isidro Martínez, en representación de los fabricantes de harina; el ingeniero jefe de la Sección agronómica, por sí y en representación de la Cámara Oficial agrícola, y un ayudante de la Sección agronómica como secretario. Se constituyó la Comisión, dándose cuenta por el secretario de haberse remitido a los alcaldes los impresos que deben llenar los tenedores de trigo, siendo unánime el acuerdo de hacer cumplir a todos la ley. (Febus.)

El señor Moles felicita al señor Maciá.
BARCELONA, 4.—Esta noche el gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que había estado en la Garraiga para felicitar al señor Maciá con motivo de ser hoy su fiesta onomástica. (Febus.)

Atrao en un estanco de San Felú de Llobregat.
BARCELONA, 4.—Se han recibido noticias de San Felú de Llobregat, según las cuales esta noche, cuando se hallaba solo el dueño de un estanco en el establecimiento, y en el momento de disponerse a cerrar, fue apuntado con una pistola que empuñaba un individuo, a quien entregó todo el dinero que tenía en la caja.

La calle donde está situado el estanco se hallaba solitaria debido a la lluvia, que caía torrencialmente. Se supone que a la puerta del estanco había varios individuos, que protegeron la huida del atacante. Agentes de la brigada social, tan pronto como se tuvo noticia del hecho, han salido para el lugar indicado. (Febus.)

EL CURSO ESCOLAR

Marcelino Domingo lo inaugura en Tarragona y Tortosa

TARRAGONA, 4.—Ayer se celebró la inauguración del curso en el Instituto. Asistió el ministro de Agricultura en representación de la Instrucción y todas las autoridades y personalidades de la ciudad.

El secretario del Instituto leyó primeramente una Memoria.

Seguidamente, el ministro pronunció un discurso en catalán, en el que expresó su satisfacción por el acto que se celebraba. Recordó que en aquellas aulas hizo sus primeros estudios, que no pudo continuar a causa de la guerra. Dijo que la República hará democracia en la cultura para que se eche el nivel medio cultural de la población. Esto lo hará don Fernando de los Ríos. Añadió que es necesario aumentar las escuelas primarias, y tal vez disminuir el número de Universidades, dotando mejor a las que subsistan. El Instituto debe crear una selección de hombres que produzcan la aristocracia del saber. En Europa plegra la civilización, pues se ven sombras que pueden ser siniestras. La guerra desbizo ejércitos, potencias económicas y multitudes e hizo desaparecer los hombres selectos que formaban las altas escuelas. A España le faltaban estos hombres por culpa del régimen monárquico. El Instituto debe procurar seleccionar las inteligencias y no cargar a los estudiantes con montañas de asignaturas que no podrán dominar. Antes, el profesor monologaba en las aulas; hoy, el diálogo entre el profesor y el alumno da más autoridad al primero y más saber al segundo.

tituto de Segunda enseñanza se ha inaugurado el curso 1932-33. El acto se celebró con dos horas de retraso, debido al temporal de aguas.

El ministro de Agricultura, que había de presidirlo, salió en automóvil de Tarragona, pero debió al citado temporal volver a esperar en Cambrils el paso del expreso de Sevilla para trasladarse en él a Tortosa.

Asistieron a la inauguración el ministro, las autoridades y las representaciones oficiales.

El señor Domingo, que llega apenas comenzado el acto, es recibido con grandes ovaciones.

El rector, doctor Melián, agradece al ministro su presencia. Recuerda que el año pasado, cuando era titular de Instrucción pública, también asistió, y hace elogios de la labor del señor Domingo, tanto en Instrucción como en Agricultura. El doctor Melián es muy aplaudido.

Después se levanta a hablar el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. En un admirable discurso, habla de su infancia, de sus ilusiones, de la labor de la República y de lo que significa para la cultura el Instituto. Sus párrafos son análogos de forma y fondo a los del discurso pronunciado en Tarragona en la inauguración del curso en aquel Instituto. Grandes ovaciones acogieron la oración del señor Domingo.

Después de ser obsequiado con un lunch, el señor Domingo salió para Madrid. (Febus.)

Acción directa

Amenazan con la huelga de brazos caídos porque algunos trabajadores se niegan a cotizar

GIJÓN, 5 (2 m.).—Ayer se reunió en la Casa del Pueblo los obreros de la fábrica de Labiana afectos al Sindicato Metalúrgico de la Confederación Nacional del Trabajo. Trataron del caso de varios mecánicos de dicha industria que no cotizan.

Se acordó comunicar a la Gerencia de la fábrica que si en el término de ocho días no se ponen al corriente los citados obreros, se declararán en huelga de brazos caídos en los departamentos en que aquellos trabajen. (Febus.)

VASCONGADAS Y NAVARRA

Organizada por la Juventud Socialista ha comenzado ayer en Bilbao la Semana Roja

BILBAO, 4.—Hoy ha dado comienzo la Semana Roja, organizada por la Juventud Socialista de Bilbao, que se desarrollará conforme al programa ya anunciado. (Febus.)

Fuerte incendio en Trucios.
BILBAO, 4.—Comunican de Trucios que en el barrio de Cueto se declaró un incendio en la casa de Leopoldo Urquiza. El fuego adquirió gran incremento a consecuencia del viento reinante.

Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas. (Febus.)

Vista de una causa contra dos comunistas.

BILBAO, 4.—Esta mañana se ha visto ante jurados en la Audiencia las causas instruidas contra los comunistas Agustín Ibáñez, por tenencia de explosivos, y Arsenio Bueno, por tenencia de armas y por la publicación de un artículo en «La Bandera Roja».

Las causas habían despertado gran expectación, y en las inmediaciones de la Audiencia se reunieron algunos grupos de comunistas, la mayor parte de los cuales no pudieron penetrar en la sala por la escasa capacidad de ésta.

Las inmediaciones fueron tomadas por fuerzas de la guardia civil, seguridad y asalto, sin que, afortunadamente, ocurrieran incidentes.

Se decía que los comunistas trataban de liberar a viva fuerza a sus compañeros si el Jurado los condenaba. Este dictó en las dos causas veredicto de inculpabilidad y los dos procesados fueron puestos en libertad inmediatamente. (Febus.)

Salida de fuerzas que tomarán parte en las maniobras del Pisuerga.

PAMPLONA, 4.—Esta mañana salieron para la provincia de Palencia, con objeto de tomar parte en las maniobras militares, el regimiento número 14 de infantería, el batallón primero de montaña y el grupo mixto de ingenieros.

Las tropas son mandadas por el general Patxot. (Febus.)

Los obreros gráficos se niegan a retirar sus oficios de huelga.

SAN SEBASTIÁN, 5 (1,30 m.).—El gobernador ha celebrado una reunión con los propietarios de periódicos y los obreros gráficos para tratar de la declaración de huelga que los obreros tienen preparada para el día 10 de actual si no se resuelve el recurso que entablaron contra el fallo del Jurado mixto.

Los obreros han manifestado que, por tratarse de un acuerdo de asamblea, no pueden retirar el oficio de huelga, y los propietarios de periódicos, a su vez, se han dirigido a la Federación de Empresas periodísticas para exponerles el caso. (Febus.)

Hallazgo de un cadáver desahogado.

BILBAO, 4.—Comunican de Baracaldo que esta mañana, a las seis y media, el vigilante de la línea del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, Eugenio Figueroa, que hace el recorrido por el barrio de Luchana, al llegar frente a la casa conocida por «La Roja», se encontró en la caja de la vía con el cadáver de un hombre espantosamente mutilado.

El vigilante puso el hecho en conocimiento de sus superiores, y éstos, a su vez, en el de las autoridades, que rápidamente se trasladaron al lugar del hallazgo.

Las diligencias de identificación dieron por resultado el saber que se trataba de Antonio Pérez Escobar, de cuarenta y cuatro años, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), o sea el mismo que, como ya dijimos ayer, agredió por cuestiones de celos a su esposa, Primitiva Pérez Calvo, asentándole una puñalada, que le produjo una gravísima herida.

Por lo visto, Antonio anduvo vagando por los alrededores del ferrocarril hasta que decidió quitarse la vida.

Comunican del Hospital que Primitiva continúa en gravísimo estado. (Febus.)

Una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao, a Madrid.

BILBAO, 4.—Hoy ha marchado a

Madrid una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Bilbao, en compañía del jefe técnico de la Comisión de Instrucción pública. Entre otros asuntos a gestionar en el ministerio del ramo, figura la cesión al Estado de la Escuela de Ingenieros Industriales, que hasta ahora venía sosteniendo la Diputación Provincial y el Ayuntamiento bilbaíno. (Febus.)

Subasta de las obras del puente de Begonia.

BILBAO, 4.—Hoy ha quedado firmada la escritura definitiva de subasta de las obras del puente de Begonia, una de las más importantes que acomete Bilbao en estos últimos años. (Febus.)

Para tomar parte en las maniobras.

BILBAO, 4.—Por la mañana ha marchado a la provincia de Palencia el cuarto batallón de montaña, de guarnición en Bilbao, que desfiló por las calles a presencia de las autoridades, situadas en la acera de la Diputación.

En la estación del Norte se le hizo una cariñosa despedida. (Febus.)

Viaje a Madrid del señor Amilibia.

BILBAO, 4.—El nuevo gobernador civil, señor Amilibia, que ha marchado hoy a Madrid para recibir instrucciones del Gobierno, tomará posesión de dicho cargo el viernes próximo. (Febus.)

Multados por proferir gritos subversivos.

BILBAO, 4.—Por haber dado gritos subversivos en el pueblo de Amorebieta han sido multados con 250 pesetas tres jóvenes nacionalistas. (Febus.)

Accidente automovilista.

BILBAO, 4.—En el kilómetro 12 de la carretera de Burgos, una camioneta ocupada por tres individuos, apellidados Quintanilla, Hernández y Nieto, respectivamente, chocó contra un árbol y sufrió desperfectos de consideración.

Los ocupantes del vehículo, que iban de juerga y se proponían llegar a Logroño, al observar la presencia de la guardia civil huyeron y subieron a un tren en marcha cerca de Miravalles; pero al llegar a Miravalles fueron detenidos. (Febus.)

Los nacionalistas de izquierda tirarán un diario.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Dentro de pocos días va a comenzar a publicarse en esta capital un periódico diario, de la mañana, que se titulará «La Razón» y será órgano del partido de Acción nacionalista, es decir, de los nacionalistas de izquierda. (Febus.)

Huelga de marneros.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Según estaba anunciado, hoy se han declarado en huelga los marneros de los pequeños buques de pesca, que se ha producido el menor desorden.

Mañana aparecerán en el «Boletín Oficial» de la provincia las bases que dictó el Jurado mixto, y cuyo incumplimiento parece haber sido causa de esta huelga. (Febus.)

El nombramiento del señor Amilibia.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Ha sido recibida con general satisfacción la noticia de que don José María Amilibia ha sido nombrado gobernador civil de Vizcaya.

Dicho señor Amilibia es un donostiarra muy estimado en esta capital. (Febus.)

Huelga de tipógrafos.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Los tipógrafos de San Sebastián han presentado hoy en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga para el próximo mes de noviembre si no se les conceden determinadas mejoras que solicitan. (Febus.)

Herido gravemente en riña.

SAN SEBASTIÁN, 4.—En Ofiate sostuvieron una riña tres vendedores ambulantes, y uno de ellos, llamado Evaristo Iglesias Mazarrón, de treinta años, recibió varias puñaladas, y su estado es desesperado. (Febus.)

Herido en riña.

MALAGA, 4.—Por cuestiones surgidas con motivo del reparto de una herencia, riñeron en Alhaurín el Grande los hermanos políticos Salazar Naráñez González y Sebastián Gálvez Luque. El primero recibió dos puñaladas, una de ellas gravísima, en la región torácica.

El agresor, que huyó al campo, fue detenido poco después por la guardia civil. (Febus.)

Don Antonio Jaén inaugura el curso escolar en el Instituto de Pueblonuevo del Terrible.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, 4.—Ha pasado el día en esta localidad el gobernador civil de Córdoba para asistir a la inauguración del curso académico del Instituto local. Al acto le acompañó el teniente coronel de la guardia civil señor Vida Martínez, jefe de la Comandancia. También asistieron el diputado a Cortes don Antonio Jaén, que vino como director del Instituto nacional de la capital, el rector del colegio de la Asunción y los catedráticos señores Camacho, Padilla y Martín García.

El acto tuvo efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habiendo asistido numeroso público. Primeramente pronunció un discurso el director del Instituto local, don Carlos Cañal y, después hablaron el señor Jaén y el gobernador civil. Terminado el acto, se sirvió un «lunch» en el Instituto en honor del gobernador, catedráticos, autoridades e invitados.

Por la tarde se hicieron visitas a Penarroya y Fuente Ovejuna.

A las siete de la noche se inauguró la Exposición de trabajos de alumnos de la Escuela elemental del Trabajo, asistiendo las personalidades citadas. Don Antonio Jaén se mostró complacido del progreso de los escolares, y tanto al corio el gobernador prometieron interesarse cerca de los Poderes públicos para que se amplien e instalen nuevos Centros de Instituto y Escuela profesional.

A las nueve de la noche marchó en automóvil a Córdoba el gobernador civil, que manifestó su satisfacción por los actos y las visitas realizadas durante el día. (Febus.)

ANDALUCÍA

El gobernador civil de Sevilla soluciona el conflicto social planteado en Carmona por falta de trabajo

SEVILLA, 5 (1,30 m.).—El gobernador regresó esta noche de Carmona, adonde fue para tratar de solucionar un nuevo conflicto social que se ha presentado en dicha comarca. Allí el gobernador celebró, presidida por él, una asamblea de patronos y obreros. Se trató del paro existente en dicha comarca, que componen la población campesina, a 1.200, que se encuentran sin trabajo. Se acordó dar trabajo primeramente a 500 de los más necesitados. Dentro de dos semanas se ocupará el resto de los parados. El pueblo aguardaba el fallo de la asamblea en la plaza municipal, y al conocerse aquél, aplaudió al gobernador por la fórmula de arreglo encontrada.

La tranquilidad en el pueblo es absoluta. Las tabernas cierran a las nueve de la noche, y por los barrios y el centro patrullan fuerzas de la guardia civil y policía. Parece que la actitud levantisca de los obreros ha sido provocada por haberse infiltrado entre ellos ciertos elementos extremistas, conocidos perturbadores.

El gobernador dijo a los periodistas que tenía la impresión de que el paro obrero quedará solucionado definitivamente dentro de esta semana. (Febus.)

Un petardo estalla al paso de un tranvía.

SEVILLA, 5 (1,30 m.).—Esta noche estalló un petardo en la calle de la Loma al paso del tranvía número 256. Los viajeros de dicho vehículo, llenos de miedo, se acrobaron por las

mente a la labor de los Consejos, Comunidades y Cortes de nuestra Edad Media, enaltecido el sentido cívico del pueblo frente a la nobleza y a la monarquía absoluta.

Terminó con un interesante párrafo, diciendo que era inconveniente pasar del Estado primitivo al Estado socializado sin pasar antes por la época burguesa con su correspondiente Estado liberal burgués, como asimismo lo es pasar del teologismo medieval al racionalismo moderno sin pasar por la reforma religiosa intermedia, como también lo es del absolutismo moderno al constitucionalismo contemporáneo sin atravesar el período de despotismo ilustrado, porque los saltos no suelen ser ventajosos en la Historia. (Febus.)

Una batalla campal entre gitanos. Varios heridos de consideración.

SEVILLA, 5 (1,30 m.).—En un campamento gitano establecido en el puente de Ranilla riñeron dos familias de faraoones, entablándose una verdadera batalla campal. Resultaron con heridas de importancia las hermanas Salvadora y Matilde Fernández Alcalá y Benito e Isabel Ruiz Díaz. Entre las dos familias de la tribu existían antiguos resentimientos. (Febus.)

Sobre la actitud de la Comisión de Responsabilidades en Huelva. Solución de un conflicto.

HUELVA, 4.—Con vista a la rectificación solicitada en la información de la Comisión de Responsabilidades, insistimos en nuestra anterior información.

Se ha resuelto el conflicto de la construcción de la nueva Cárcel, habiéndose reanudado el trabajo. El edificio había de haberse entregado el día 9 del actual.

Las obras terminarán en diciembre próximo. (Febus.)

Suscripción para una lápida conmemorativa.

HUELVA, 4.—En breve se abrirá una suscripción pública para colocar una lápida conmemorativa en la calle que lleva el nombre del gobernador señor Alonso, que, siendo de Huelva, se opuso a la demolición del monasterio de la Rábida. (Febus.)

Vuela una moto.

MALAGA, 4.—Esta madrugada voló cerca de Málaga una motocicleta, ocupada por dos matrimonios, que venían de Fuengirola. Todos los viajeros resultaron heridos, y uno de ellos, don Mercedes Campuzano González, se encuentra en gravísimo estado. (Febus.)

Huelga resuelta.

SEVILLA, 4.—En el Arahál ha quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de la C. N. T., retirándose al trabajo en el campo toda la población campesina de la localidad.

La huelga de Alcalá de Guadaíra tiende a mejorar. En cambio, la situación en Carmona sigue siendo la misma. (Febus.)

Herido al hundirse una pared.

SEVILLA, 4.—Esta mañana ha ingresado en el Hospital, procedente de Encinasola, el niño de nueve años Manuel Gómez Delgado, que sufrió la fractura de la base del cráneo, a consecuencia del hundimiento de una pared en su propio domicilio. Su estado es gravísimo. (Febus.)

Los contratos de arrendamientos.

MALAGA, 4.—Ha visitado al gobernador civil el alcalde de Colmenar, acompañado de una Comisión de colonos, arrendatarios de tierras, que se quejaron de que algunos patronos no han cumplido la promesa de rebajarles el arrendamiento.

El gobernador les ofreció llamar a los propietarios aludidos para resolver el asunto e impedir que se lleven a efecto los desahucios.

También le visitaron los alcaldes de Comares y Algarrobo, acompañados de representantes obreros del campo, que le hablaron de diferentes cuestiones relacionadas con el trabajo. (Febus.)

Muerto por un carro.

MALAGA, 4.—En la carretera de Molina fue arrollado por el carro que conducía Miguel Rojas Hoyos, quedando muerto en el acto. (Febus.)

Herido en riña.

MALAGA, 4.—Por cuestiones surgidas con motivo del reparto de una herencia, riñeron en Alhaurín el Grande los hermanos políticos Salazar Naráñez González y Sebastián Gálvez Luque. El primero recibió dos puñaladas, una de ellas gravísima, en la región torácica.

El agresor, que huyó al campo, fue detenido poco después por la guardia civil. (Febus.)

Conflicto solucionado.

SANTA CRUZ DE MUDELA, 4.—Esta mañana ha terminado la huelga de ganaderos, los cuales han aceptado la fórmula que el sábado presentaron los patronos.

El gobernador había enviado fuerzas de la guardia civil para evitar la repetición de las coacciones y ordenó la publicación de un bando en tonos energéticos.

Numerosos patronos han salido a acarrear las uvas. (Febus.)

Huelga de campesinos en la provincia de Ciudad Real.

CIUDAD REAL, 4.—En el pueblo de Santa Cruz de Mudela se ha declarado huelga de ganaderos por no acceder éstos a la proposición de los patronos, que les ofrecían contratos diarios con retribución.

En Manzanares los obreros exigen que se los contrate por anualidad, sin excepción, y con la retribución que establezca el ministro.

El alcalde reunió en su despacho a los representantes patronos y obreros; pero esta reunión no tuvo resultado.

La huelga afecta a todos los ganaderos. Se han registrado algunas coacciones.

En Albadalejo, por desavenencias entre patronos y obreros en la contratación de los ganados, se produjo un choque entre ambos bandos. Se cree que ha habido heridos, pero no se ha podido comprobar, pues el pueblo carece de comunicaciones.

Se ha ordenado la concentración de guardia civil y han marchado al pueblo el gobernador y un teniente coronel de la guardia civil y un comisario de policía. (Febus.)

Una mujer electrocutada.

SANTANDER, 4.—En Gama la vecina de Escalante Simona Cañizo Fernández, de cincuenta y seis años, al amarrar un borriquillo a la verja de una finca propiedad del señor Cagujal, tocó la verja, quedando electrocutada, a consecuencia de que había un cable de alta tensión sobre la verja. (Febus.)

La Bolsa de Trabajo para la provincia de Toledo.

TOLEDO, 4.—El alcalde de la capital ha centralizado en el Ayuntamiento la Bolsa de Trabajo. (Febus.)

La crisis de trabajo en Extremadura

Se ha agravado considerablemente la situación en la provincia de Badajoz

Intransigencia de la clase patronal

BADAJOS, 4.—El gobernador civil de la provincia ha manifestado a los periodistas que las noticias últimas recibidas de los pueblos acusan mayor gravedad que en los días anteriores, por haberse repetido los actos de violencia registrados días pasados en distintos pueblos.

La situación continúa siendo crítica, y ha determinado a la primera autoridad de la provincia a solicitar de Madrid fuerzas de la guardia civil a fin de distribuirlas convenientemente en los focos de mayor peligro.

Procedentes de la capital de la República llegaron 25 guardias de los cien solicitados. Estas fuerzas han sido distribuidas en Montijo, Maguilla, Valle de Santa Ana y Talavera la Real.

En Llerena, elementos afectos, según parece, al partido comunista, han manifestado su propósito de ir a la huelga, que se impedirá por todos los medios por ser ilegal. En dicha población, los obreros están divididos en dos Sociedades, una de las cuales acata la fórmula propuesta para arreglar el paro.

En el término de Maguilla, un grupo de parados irrumpió en una finca de don Antonio Guzmán, apoderando-

Glosas ingenuas

La "girl" suicida

La señorita inglesa que ha venido a suicidarse románticamente a Madrid eligió bien el marco apropiado para lanzar su último suspiro amoroso, frente al retrato del amado, los ojos en éxtasis, y redimiéndose en la misma cama en la que el infiel romcara durante las noches de sueño. Aquí los suicidas no tienen imaginación, y ahora mismo estamos preocupados por evitar que pongan fin a sus vidas arrojándose al paso del Metro, donde no hay posibilidad de esperar a la muerte contemplando ninguna clase de retratos, y donde es obligado sacar un billete de quince céntimos, que el suicida adquiere en la taquilla, con propósitos claros de defraudar a la Compañía, ya que su viaje al otro mundo es de los que no están previstos en el itinerario de trenes que circulan.

Sin embargo, miss Hopsield ha contraído una grave responsabilidad al dar a su suicidio un tono lírico, que puede sentar escuela en nuestras costumbres. No olvidemos que España es el país que da mayor contingente de suicidios amorosos. El de miss Hopsield, matizado de romanticismo, puede ser un incentivo peligroso para la tranquilidad del país, y de evidente ruina para la industria hotelera española, puesto que, si seguimos el ejemplo de la agrija británica, hay que instalarse en un hotel, y morir entre timbres que no funcionan y frente a la lista de precios de la pensión, que nunca coincide con la factura que pasan al final. España es un país infamable, donde el suicidio por amor entra en los ritos ciudadanos, como un peligro que no todos aciertan a sortear. Ciertamente la señorita Hopsield hace innovaciones profundas en el arte del suicidio, innovaciones que tienen la originalidad de perder la vida ante un diplomático desdenado. Aquí las novias nunca se suicidan por los desposos de un diplomático, Miss Hopsield llega a nuestro país en un momento de evidente crisis de la diplomacia. Si antes de lanzarse a la aventura trágica que tiene ahora su vida en serio peligro hubiera charlado brevemente con el señor Zulueta, ministro de Estado, estamos seguros de que habría desistido de evolucionar. El señor Zulueta habló estos días pasados muy mal de buena parte de la diplomacia; posiblemente encontraría argumentos sólidos para convencer a cualquiera de que la diplomacia tradicional española no merece ningún sacrificio, aun reconociendo su prestancia y su honda sugestión decorativa.

Claro que la presunta suicida hubiera acogido sus manifestaciones con absoluta incredulidad, y se hubiera suicidado, contra el consejo del señor Zulueta. El ministro de Estado no tendría, en este caso, una autoridad demasiado fuerte para miss Hopsield, porque ella pensaría que un país que sigue manteniendo una diplomacia borbonica en gran número es bastante más infeliz que una agrija británica que se suicida en Madrid, exhalando un suspiro ante el retrato del amado, como en las novelas líricas.

CRUZ SALIDO

CASTILLA

Se soluciona la huelga de campesinos de Alcaudete

TOLEDO, 4.—Se ha resuelto la huelga agrícola de Alcaudete de la Jara. Los patronos se han comprometido a repartirse a los obreros parados.

El gobernador ha manifestado que todavía quedan conflictos en la provincia, motivados por la contratación de los trabajos.

Han llegado dos secciones de guardia civil de a caballo para reforzar los puestos de Los Navalmorales, Lillo y Talavera. (Febus.)

Cantan «La Marsellesa» mientras el cura dice misa.

TOLEDO, 4.—El párroco de Almonacid ha cambiado la celebración de la fiesta religiosa. Antes se celebraba en los últimos días de septiembre y ahora se celebra en los primeros del actual.

El pueblo, con este motivo, ha exteriorizado su protesta. Mientras que se celebraba la misa, los allí reunidos entonaron «La Marsellesa». (Febus.)

Diversas multas y sanciones impuestas por el gobernador.

TOLEDO, 4.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde y otras de 100 a los concejales del Ayuntamiento de Villatobas por haber adornado con flores de lis un cuadro de la República.

También ha impuesto una de 350 pesetas al alcalde de Almonacid, dos de 300 a otros tantos concejales por asistir el alcalde y los concejales con carácter oficial a una procesión. A varios vecinos del mismo pueblo les han sido impuestas multas de 50 pesetas por negarse a descubrirse al paso de la bandera.

En Navahermosa ha impuesto otras de 100 pesetas al presidente y al secretario de la Sociedad obrera por dirigir un oficio irrespetuoso al gobernador por haber autorizado éste una procesión; y de 75 pesetas a seis vecinos de Alcaudete de la Jara por no asistir a una reunión convocada para resolver el conflicto obrero. (Febus.)

Conflicto solucionado.

SANTA CRUZ DE MUDELA, 4.—Esta mañana ha terminado la huelga de ganaderos, los cuales han aceptado la fórmula que el sábado presentaron los patronos.

El gobernador había enviado fuerzas de la guardia civil para evitar la repetición de las coacciones y ordenó la publicación de un bando en tonos energéticos.

Numerosos patronos han salido a acarrear las uvas. (Febus.)

Huelga de campesinos en la provincia de Ciudad Real.

CIUDAD REAL, 4.—En el pueblo de Santa Cruz de Mudela se ha declarado huelga de ganaderos por no acceder éstos a la proposición de los patronos, que les ofrecían contratos diarios con retribución.

En Manzanares los obreros exigen que se los contrate por anualidad, sin excepción, y con la retribución que establezca el ministro.

El alcalde reunió en su despacho a los representantes patronos y obreros; pero esta reunión no tuvo resultado.

La huelga afecta a todos los ganaderos. Se han registrado algunas coacciones.

En Albadalejo, por desavenencias entre patronos y obreros en la contratación de los ganados, se produjo un choque entre ambos bandos. Se cree que ha habido heridos, pero no se ha podido comprobar, pues el pueblo carece de comunicaciones.

Se ha ordenado la concentración de guardia civil y han marchado al pueblo el gobernador y un teniente coronel de la guardia civil y un comisario de policía. (Febus.)

Una mujer electrocutada.

SANTANDER, 4.—En Gama la vecina de Escalante Simona Cañizo Fernández, de cincuenta y seis años, al amarrar un borriquillo a la verja de una finca propiedad del señor Cagujal, tocó la verja, quedando electrocutada, a consecuencia de que había un cable de alta tensión sobre la verja. (Febus.)